Martes 12 de Octubre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 124.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal el CORONEL D. BARTOLOMÉ MITRE, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 1 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Agosto....	HAMBURGO.	6 de Agosto...
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	8 Idem.
PARIS.....	8 Idem.	BALTIMORE.	8 Idem.
HAVRE.....	7 Idem.	BOSTON....	8 Idem.
GENOVA....	3 Idem.	HABANA....	2 Idem.
MADRID....	7 Idem.	VALPARAISO	13 Idem.
MALAGA ...	5 Idem.	PERNAMBUCO	4 de Setiembre
CADIZ.....	10 Idem.	BAHIA.....	6 Idem.
LISBOA....	14 Idem.	RIO-JANEIRO	13 Idem.
AMBERES...	7 Idem.	MONTEVIDEO	7 Octubre....

ALMANAQUE—Mañana 13—San Eduardo rey, san Fausto y san Marcial mártires.

7º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 5 hor. y 20 min., y se pone á las 6 hor. y 12 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1º y 1º de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 6 y 21 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro Secretario General del Gobierno de la Provincia.

Santa Fé, Octubre 6 de 1852.

A S. E. el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Ha recibido el infrascripto y puesto en conocimiento de S. E. el Señor Gobernador de la Provincia la respetable nota de V. E. fecha 22 del pasado Septiembre y la copia autorizada de la Ley del 21 del mismo sancionada por esa H. R.; y ha ordenado S. E. decir á V. E., que este Gobierno ha dado franco pasaporte no solo á todos los Diputados y empleados públicos de esa Provincia, sino tambien á los Diputados de otros pueblos que sin pertenecer á ese Gobierno por su empleo han querido retirarse al seno de su familia.

El infrascripto saluda al Sr. Ministro con aprecio y distincion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL LEIVA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro Secretario General de Gobierno.

Santa Fé, Octubre 6 de 1852.

A S. E. el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascripto ha puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, la nota circular de V. E. fecha 22 del próximo pasado Septiembre, en que manifiesta la solucion que han tenido los sucesos de esa Provincia.

Instruido S. E. de la citada nota, ha ordenado al infrascripto avisar recibo de ella á V. E. y manifestarle que es muy satisfactorio para este Gobierno ver terminados de un modo pacífico los sucesos que tuvieron lugar en esa el 11 de Septiembre.

Aprovecha el infrascripto esta oportunidad para saludar a V. E. y reiterarle las seguridades de su aprecio y consideracion distinguida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

MANUEL LEIVA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro Secretario General del Gobierno de

Santa-Fé, Octubre 6 de 1852.

A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Ha recibido el infrascripto y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, la respetable nota que V. E. le dirige con fecha 11 del próximo pasado, instruyéndole del movimiento del 11 que tuvo lugar en esa Capital, las razones que lo motivaron y los deseos del Pueblo y Gobierno de Buenos Aires, de estrechar las buenas y fraternales relaciones con todas las Provincias Argentinas; declarando que la Provincia de Buenos Aires quiere la Paz, quiere la Organizacion Nacional, fundada en la base de la Libertad de las Provincias y garantida en la Soberanía de cada una de ellas, cuyas declaraciones hará prácticas tan pronto como hayan vuelto la paz y el órden interior necesarios; y ha recibido órden de avisar á V. E. el recibo de la preindicada nota, manifestándole que el Gobierno de esta Provincia prescinde de la justicia que la de Buenos Aires haya tenido para el movimiento del 11, porque no se considera autoridad competente para juzgar actos de la naturaleza de aquel movimiento: que respeta la Soberanía y Libertad de las Provincias con la misma firmeza y lealtad con que desea se respete la de esta Provincia, que quiere con ardor y entusiasmo la paz y desea la Organizacion Nacional, á cuyos objetos sagrados hara el sacrificio mas grande y de que pueda ser capaz; y que sus armas jamas atacarán los derechos y prerogativas de otra.

Ha recibido asi mismo el infrascripto órden de S. E. para decir á V. E. que la Provincia de Santa-Fé, fiel á sus compromisos públicos, contraidos con la mayor buena fe, y en beneficio de la Provincia y de la República, cumplirá religiosamente los que ha contraido en el ejercicio de su soberanía y libertad, ya sea con la Provincia de Buenos Aires ó con las demas de la Confederacion; manteniendo al mismo tiempo las relaciones de confraternidad y union con todas.

Quiera el Sr. Ministro aceptar las protestas de sinceridad del Gobierno de Santa-Fé, y de la particular estimacion del infrascripto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL LEIVA.

El Administrador General de Correos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1852.

Al Sr. Ministro Secretario del Exmo. Gobierno de la Provincia, Dr. D. Valentin Alsina.

A las ocho y media de la noche de hoy, ha regresado desde Catamarca y la Rioja el Correista D. Daniel Leonetti saliente de esta Administracion el 23 de Agosto último.

La expedicion que ha desempeñado ha sido á costa de grandes sufrimientos. Desde la última posta de Córdoba ya empezó á sentir la falta de caballos, de suerte que caminó 68 leguas á pié hasta el pueblo de la Rioja, desde donde de igual forma realizó su viaje hasta Catamarca que se corren 51: jornadas que tambien hizo á pié al regresar, no mereciendo mas auxilio en semejante peregrinacion que el de un caballo que lo condujo cinco leguas. Le fué sobre todo penoso al correista Leonetti, marchar sobre terrenos en la mayor parte areniscos, que segun los ha descripto eran en todo semejantes á los de la Arabia, en los cuales hubo de perecer de sed y de hambre. Tiene llagadas las plantas de sus pies.

Regresando á Córdoba el 27 del pasado Septiembre, salió de ella el 29.

Declaró tambien que el General D. Pablo Lopez se hallaba preso en Catamarca y enfermo, tomado prisionero en un lugarcito de la Sierra nombrado Poman: que el Correo Marin hacia 3 dias desde el de su llegada á Córdoba que viajaba al interior en carreta, único recurso que hay en el dia para correr la posta por la absoluta falta de caballos; y que tambien halló á 20 leguas de Córdoba, asi mismo en carreta al Correista D. Pedro Barrios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan M. de Luca.

El Administrador General de Correos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1852.

Al Señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El correo supernumerario D. Ramon Gonzalez, saliente de este Departamento el 1.° de Septiembre próximo anterior para Corrientes, se restituyó el 16 del mismo desde su administracion á la del cargo del infrascripto hoy dia de la fecha. Dice Gonzalez que el 19 del propio mes, vió en el Arroyo Hondo, al ponerse el sol, al chasque que llevaba la noticia á Corrientes de la gloriosa pronunciacion de 11 de citado mes: que de regreso llegó á la Bajada el 21 siguiente, donde se le detuvo otros 10 dias mas. Pasó á Santa-Fé, en cuya administracion tambien se le hizo esperar otros 6 dias.

Por todas partes añade, habia tranquilidad, y que no se oian rumores de guerra, ni vió aprestos militares, y que últimamente se opinaba en Santa-Fé, que Urquiza tendria que abandonar sus amenazas hostiles á Buenos Aires por la impotencia en que se hallaba.

Por último, dice que el Gobierno de Santa-Fé habia ido á un avistamiento con el Dictador, el 1.° del corriente, restituyéndose el siguiente dia 5 á la noche

Dios guardo á V. S. muchos años.

Juan M. de Luca.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1852.

Al Sr. Prisidente de la Comision de Hacendados.

Dando el Gobierno la debida atencion al estado de la campaña, ha venido en aprobar y revalidar las anteriores disposiciones, que establecieron y designaron los importantes objetos, de que debia ocuparse una Comision de Hacendados. El Gobierno desea que ella entre desde luego en el ejercicio de sus funciones.

Al comunicarlo á V. por órden del Exmo. Sr. Gobernador, la tengo tambien para manifestarle que se han hecho al Gobierno algunas observaciones ó reparos relativamente á ciertas disposiciones del Reglamento de 24 de Agosto, y el Gobierno creeria por tanto oportuno, que, si no hay inconveniente en ello, la Comision se sirviera llamar al mayor número posible de hacendados, y entrar á considerar si el enunciado Reglamento necesita algunas reformas, y cuales sean ellas.

Dios guarde á V. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Memoria del Dr. D. Facundo Zuviría, fundando su proyecto de Ley de Elecciones para la Provincia de Salta.

HONORABLES REPRESENTANTES.

Vuestra comision lejislativa encargada de presentaros un proyecto de reforma de nuestra antigua ley de elecciones, tiene la honra de ofrecer á vuestro exámen y discusion, el nuevo que os presenta basado sobre diferentes principios que los que constituian el anterior. No ha trepidado avanzarse á tan fundamental reforma, por las razones que pasa á esponeros en el siguiente

INFORME

Por una desgracia comun en los Estados nacientes, en el nuestro todo ha empezado por el lujo. No es pues estraño que todo haya terminado por la *miseria, el desórden y la disolucion.* No es pues estraño que buscando la libertad donde no exsistia, solo háyamos encontrado el despotismo ó la licencia precursora de la anarquia: que dilatando nuestras garantías *individuales*, háyamos sacrificado las *sociales*, único baluarte de aquellas: que comprimiendo el poder público hasta destruir sus resortes é inhabilitarlo para todo bien, lo háyamos forzado á dilatarse hasta la *tiranía y el error*: que proclamando una libertad ilímitada de imprenta, la háyamos convertido en cadalzo de la moral, del honor y reputacion del ciudadano y Majistrado; y lo que es mas repugnante, erijídola en un *poder público*, omnipotente, irresponsable y superior á todos los demas poderes constituidos; ó autorizado al despotismo armado de la fuerza matérial, á que por la invariable ley de las reacciones le imponga un profundo silencio por el dilatado término de veinte años.

Sin respeto alguno á la ley de la gradacion universal, no hemos dado un solo paso sin infrinjirla. La *dilatacion, la exajeracion, las teorías, los sofismas y el optimismo* en todas las instituciones, han sido nuestra única regla en política, moral, civilizacion y progresos de todo órden. ¿Y que ha resultado de esto sino el lamentable estado en que nos hallamos al cabo de cuarenta y dos años de una revolucion protejida por el espíritu del siglo y el intères de toda la Europa? Que progresos matériales, morales ni sociales hemos hecho en cuarenta y dos años de cruentos sacrificios por la libertad, sino son aquellos inherentes al natural desarrollo de los cuerpos orgánicos, que aun creciendo conforme á su naturaleza, van dejenerando de su orijen hasta no ofrecer ni la imájen de la especie ó género á que pertenecen? Si es cierto que todo ser orgánico crece y se multiplica segun su género y la exsuberancia de la naturaleza física que lo rodea; tambien lo es, que su crecimiento y multiplicacion aumentan ó se disminuyen segun el cultivo ó cuidados que se le prestan. Todo niño crece sin esfuerzos, pero es para ser un Yroques, un Hotentote, ó un Pascal ó Fenelon; para correr la escala de nuestra especie desde el hombre Salvaje hasta el filósofo, el Estadista y el Héroe que cambian la faz de los Estados mejorando nuestro destino sobre la tierra.

Y nosotros Señores, ¿á que altura de la escala social nos hallamos al cabo de cuarenta y dos años de amargos sacrificios? ¿Cuántos grados hemos corrido desde nuestro punto de partida? Si en algunos momentos, á esfuerzos de una presion extraña y casual, hemos subido algunos grados, parece que solo ha sido para hacer notable nuestro descanso en el acto de ser espuestos á nuestra atmósfera natural y ordinaria;

Los primeros en conquistar nuestra independencia y la de otros; los primeros en proclamar libertad, principios, instituciones, civilizacion y progresos; los primeros en marcar á los demas la ruta que conduce á este término de dicha comun; hemos sido tambien los primeros en desviarnos de ella y tomar otras, creyéndolas mas cortas, mas seguras ó mas conformes con nuestro lujo de *principios*, de *teorías* irrealizables y de *sutilezas* metafísicas que desvaneciéndose á presencia de los hechos, no nos han dado otro resultado que colocarnos á retaguardia de los mismos á quienes alguna vez nos llamamos sus *libertadores, sus guias, sus directores* y Mesenas.

¿Y cual Señores la causa de tantas desgracias, de tanto atraso ó retroceso? A nuestro juicio no es otra, que la manía de *exageracion* en los principios, de *incongruencia* en las instituciones, preferencia de las *teorías* a las realidades, del *optimismo* á la medianía y perfeccion, de empezar el edificio por los techos, el amueblado por los *mosaicos*, ó como dijimos al principio, *todo por el lujo, para acabar todo por la miseria.*

Dominados de tal manía que entre nosotros bien pudiera llamarse *nacional ú orgánica*, puesto que cuarenta años de sangrientas lecciones no han podido curarnos de ella, ya no os parecerá estraño Señores, que empapados nuestros publicistas en el dogma de la soberanía popular base y orijen de todo derecho político, le hayan dado una ilimitada estension para sacar de aquel principio consecuencias exageradas y destructoras de él mismo.

Reconocido el dogma de la soberanía popular sin conocimiento de sus límites, restricciones y modificaciones impuestas por la misma sociedad, los neófitos y catecúmenos políticos adulterando el principio han desnaturalizado sus consecuencias á costa de toda la sociedad. Deduciendo del mismo dogma, el principio de la libre eleccion popular, han procurado dar á esta una dilatacion destructora de toda libertad, de los derechos civiles y políticos del hombre y del ciudadano.

Confundiendo al *hombre* con el *ciudadano* los derechos *civiles* con los *políticos*, los del *elector* con el *elejible*, y los del *individuo* con los de la sociedad; nuestros lejisladores han establecido la eleccion *popular directa y general* sin restriccion alguna ni consideracion á las diferentes condiciones de moralidad, propiedad, ilustracion, residencia, ni otras exigidas como esenciales al voto *activo y pasivo* aun en los pueblos mas demócratas.

Amontonando teorías sobre teorías, sofismas sobre sofismas, hemos generalizado la eleccion hasta elevarla á toda su espresion material que no envuelve sino el despotismo brutal del número, Hemos pretendido establecer un *comunismo* de propiedad, de civilizacion, de patriotismo y hasta de moralidad, á que no se llega sino por una previa educacion resultado de instituciones preexistentes y afirmadas por las costumbres públicas.

Ignorando que el derecho de votar no es individual como los demas derechos civiles, sino *político y social*, es decir, concedido por la sociedad y no por la naturaleza; hemos confundido los derechos comunes del pueblo, con la cualidad de *elector*, que es una funcion pública que la sociedad dispensa á quienes quiere y con las condiciones y restricciones que conviene á sus intereses.

Sí, Señores: desde que la facultad de votar se egerce para bien ó mal de todos, y que para todos, y para la sociedad es que se nombra los Electores ó Representantes; la cualidad de *elector* y *elegible*, no es un derecho individual sino político que solo á la sociedad corresponde fijar las condiciones con que se pueda egercer. Los que esto ignoren, desconocen la naturaleza y ventajas del Gobierno Representativo y carecen de sus nociones mas fundamentales hasta confundirlo con el democrático, quizá solo por que este dilata mas los derechos del hombre hasta confundirlos con los del ciudadano.

¿Y cuales son esas condiciones que las sociedades mas cultas, mas liberales, mas felices y aun mas demócratas han impuesto á los hombres para concederles los derechos de *ciudadanos*, de *electores* y *elejibles!* Muchas, Señores, mas ó menos dilatadas ó restrinjidas por las leyes de cada pais. Pero quizá no habrá un solo pueblo medianamente organizado, que á falta de *naturaleza* ó domicilio no exija tal tiempo de vecindad, tal grado de instruccion, de moralidad, de independencia personal, de alguna propiedad, profesion, arte, oficio ó industria como condiciones *sine qua non* del ejercicio de aquellos derechos.

¿Y qué condiciones son las que impone la ley electoral, cuya reforma nos ocupa? Vedlas Señores, reducidas al artículo 2.° que dice: "Todo hombre libre natural de las Américas antes españolas, ó avecindado en alguna de ellas, obteniendo título de ciudadano, desde la edad de veintiun años, ó antes si fuere emancipado, tendrá voto activo en las elecciones." A esto solo se reducen todas las condiciones del *Electorado.*

Las que impone á la *elejibilidad* se limitan á los artículos siguientes. Tercero. "Todo ciudadano mayor de veinticinco años que posea un capital al menos de dos mil pesos, ó en su defecto tenga profesion ó ejercicio útil al pais, podrá ser elegido," Cuarto. Se ceptúan del artículo anterior los empleados á sueldo por el Poder Ejecutivo y los que hubieren padecido pena aflictiva ó infamante" A esto se reducen las condiciones que nuestra ley impone á la elejibilidad y á fé que no es la mas democrática de las que han rejido y quizá rijen en las Povincias de la Confederacion.

Pero vamos á examinar si esas condiciones garantizan la libertad y buen resultado de nuestras elecciones, ó si buscando aquella en la eleccion *directa* y el *sufragio universal*, la hemos buscado en la misma fuente que la destruye; es decir, en el Poder de un Gobierno tiránico, en una Oligarquia militar ó en una Demagogia anárquica; porque Señores, siendo la ley de elecciones la ley primaria y matriz, de ella es que surjen la libertad, el despotismo ó la anarquía.

Antes de razonar, preguntemos á los *hechos*, á nuestra *esperiencia* de cuarenta años ¿Qué aplicacion ha tenido entre nosotros nuestra ley electoral bajo el poder de la eleccion *directa* y del sufragio *universal*? ¿quienes los verdaderos electores, y cuales los resultados de nuestras elecciones irónicamente llamadas populares y genuina espresion del pueblo soberano?

Aunque todos vosotros como testigos y victimas, sois sabedores del orígen, medios y resultados de tales elecciones, sin embargo, vuestra comision lejislativa quiere consignar en este informe un ligero cuadro de lo que ha pasado á nuestra vista y en nuestra mengua y oprobio.

¿No es verdad Señores que el órden y tramitacion de la mayor parte de nuestras elecciones *directas* y *universales*, se han visto reducidas por muchos años á una circular del Gobierno á sus Comandantes y Gefes de Campaña para que con sus escuadrones y rejimientos concurran á nombrar tal ó cual persona para Representante y que jamás se ha nombrado á otro que al ya nombrado por el Gobierno.

¿No es verdad que otro tanto ha sucedido en la ciudad por el ministerio de las tropas cívicas y escuadrones suburvianos! ¿no lo es tambien que en temor ó respeto á esta *ley practica* de elecciones, los ciudadanos decentes, ilustrados, propietarios, de moralidad y patriotismo reconocidos, huian de las mesas electorales por la inutilidad de su concurrencia ante la superioridad numérica de un rejimiento ó batallon? ¿No es verdad en fin, que por estos medios todo nuestro sistema representativo, nuestra democrácia, nuestra soberania popular, nuestra ley electoral y todas nuestras exajeraciones de libertad, vinieron á reasumirse y encarnarse en la voluntad de un hombre, de un gobernante, solo responsable ante una lejislatura creada por él y únicamente para él?

Si pues todo esto es cierto, no lo es menos que el sistema representativo entre nosotros no ha sido por mucho tiempo sinó una miserable farza, un ridículo remedo, una sátira de la realidad como es el mono, del hombre á quien mas se parece. Si señores; no ha sido mas que una amarga sátira, de la que al menos debemos sacar útiles lecciones para lo futuro, sinó queremos continuar siendo víctimas de nuestros errores y objetos de burla y escarnio para los que nos observan.

Dispensadnos señores, estas verdades que por amargas que sean, deben sernos tan provechosas como son los ácidos y amargos para un estómago desarreglado. Dispensadnos recuerdos tan humillantes que siquiera nos servirán de *leccion* y *escarmiento* para lo sucesivo.

Tales han sido los resultados de nuestra ley de elecciones, entre los que no es el menos funesto esa multitud de *Leyes y Acuerdos* inadecuados é incoherentes, legados por algunas legislaturas espresion genuina de la época y poder que las creaba: *época* y *poder* que aun pesan sobre nosotros en esas leyes que todavia conservan su vijencia.

Si pues tales han sido los resultados de nuestra errada ley de elecciones, justo era ocuparnos de reformarlas hasta en sus bases, imponiendo saludables condiciones al Electorado y á la elejibilidad. Vuestra comision pasa á llenar esta tarea, guiada por los principios mas generalmente reconocidos, aunque con las modificacion nes aconsejadas por nuestras peculiaridades naturales y sociales.

Nuestra ley de elecciones no exige en sustancia sinó el título de ciudadano, que aunque insuficiente para el Electorado, supone sin duda muchas condiciones y requisitos para obtenerlo. Pero desde que no existe registro alguno cívico en que estén inscriptos los ciudadanos, claro es, que ó lo son todos los habitantes, ó ninguno. Por consiguiente, la calidad de ciudadano ha sido y es inútil en el artículo 2.° de la citada ley; quedando reducidas las condiciones del Electorado, "á no ser esclavo, á ser nacido ó avecindado en algun punto de la antigua América española y á tener veintiun años de edad ó antes si es emancipado."

¿Y dónde están las condiciones de *naturaleza, domicilio* ó *vecindad* en la Provincia de Salta ó en alguna de la Confederacion Argentina? ¿dónde las de *moralidad, instruccion, propiedad* mueble ó inmueble, profesion, arte, oficio ó industria que constituya la independencia del individuo? ¿dónde por fin la esclusion de los notoriamente *viciosos, procesados* criminalmente ó que hayan sufrido pena corporal ó infamante por condenacion judicial? ¡Qué profanacion de un título tan sagrado!

No hallareis Señores una sola de tales condiciones en nuestra ley vigente: pero si las hallareis en el *proyecto* que os presentamos, aunque reducidas á su mínima diferencia con respecto á nuestras habitudes, preocupaciones, costumbres, y aun tradiciones; porque el mérito de un proyecto, de una ley ó institucion, no está en su bondad absoluta ó intrínseca sino en lo relativo al Pueblo y especialidades que lo caracterizan. Respetando las habitudes de nuestra Provincia y quizá contra nuestras individuales é íntimas convicciones, ya que nuestra comision legislativa consigna en el proyecto que os presenta, la *eleccion directa* sin el intermedio ó descanso en la *indirecta* que purifica los vicios de aquella. Apoyados en principios luminosos confirmados con la esperiencia, único crisol que no engaña, habriamos deseado, que por eleccion *directa* se hubiese creado entre nosotros un colegio electoral que á nombre de toda la Provincia eligiese sus Representantes á la Legislatura. Mas ya que en la actualidad no es posible dar este paso en sólida garantía de la libertad combinada con el órden y demas instituciones sociales; vuestra comision se ha limitado á suplirlo modificando la eleccion *directa* con las condiciones que ha impuesto al voto activo; porque tambien es un principio, que la eleccion *directa* á iguales tales *contracciones*, y la *indirecta* tales *dilataciones*, que segun ellas sean, ambas llegan á un punto en que se unen y confunden, dando por resultado "la libertad hermanada con el órden." Veamos, pues, si las condiciones exigidas por el proyecto, nos dan este resultado. Las principales son: condicion de *propiedad*, instruccion y moralidad que constituyen la de *independencia*, sin la que no puede haber libertad en las elecciones. Ocupemos vuestra atencion con algunas reflexiones sobre cada uno de estos requisitos,

(Concluirá.)

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

—No ha cumplido V. su palabra, me dijo.

—Ah! respondí, no me ha conocido!....

Sin embargo, al sonido de mi voz, sentí palpitar su mano. Cedí mi puesto al doctor; que se acercó á la cama;—tomó el pulso á la enferma y declaró que era necesario sangraria de nuevo. Sin embargo, á pesar de la mucha sangre que habia perdido y que perdió con aquella nueva sangria, la agitacion iba siempre en aumento:—al anochecer se declaró una calentura cerebral.

Por espacio de ocho dias y ocho noches consecutivas estuvo Paulina entregada á aquel furioso delirio, sin reconocer á nadie, creyéndose continuamente amenazada y pidiendo siempre auxilio; luego empezó á disminuir la intensidad del mal, y á aquella insensata exaltacion sucedió una debilidad suma, una completa postracion de todas sus fuerzas:—en fin, en la mañana del noveno dia al abrir los ojos despues de un sueño algo mas tranquilo, me reconoció y pronunció mi nombre. Imposible me seria decir lo que pasó entonces en mí; hinquéme de rodillas, apoyada la cabeza en el bordo de su cama y me eché á llorar como un niño. En aquel momento entró el doctor, y temiendo para ella nuevas agitaciones, exigió que me retirase. Quise resistir, pero Paulina me apretó la mano diciéndome con voz dulcísima:

—Vaya V!....

La obedecí. Ocho dias y ocho noches hacia que no me desnudaba; me metí en la cama, y algo mas tranquilo ya acerca de su estado; eché un largo sueño de que tenia casi tanta necesidad como ella.

En efecto poco á poco fué desapareciendo la enfermedad inflamatoria, y al cabo de tres semanas no le quedó á Paulina mas que una gran debilidad, pero durante este tiempo, hizo rápidos progresos la enfermedad crónica de que ya estaba amenazada hacia un año. Aconsejónos el doctor el mismo remedio que ya habia surtido tan buen efecto, y resolví á aprovechar los últimos dias hermosos del año para recorrer con ella la Suiza, y pasar desde allí á Nápoles donde me proponia pasar el invierno. Comuniqué este proyecto á Paulina, que sonrió tristemente al ver la esperanza que fundaba yo en aquella distraccion;—luego, con una sumision infantil, consintió en todo. A consecuencia de esta resolucion, hácia los primeros dias de septiembre nos pusimos en camino para Ostende; cruzamos la Flandes, llegamos por el Rin hasta Basilea: visitamos los lagos de Bienna y de Neuchatel, y nos detuvimos algunos dias en Ginebra; recorrimos en fin el Oberland, pasamos el Brunig, y acabamos de visitar á Altorf cuando nos hallaste, sin poder alcanzarnos, en Fluelen, á las orillas del lago de los Cuatro cantones.

Ahora comprenderás por que no pudimos aguardarte; Paulina, al ver tu intencion de aprovecharte de nuestra lancha, me preguntó tu nombre, y se acordó de haberte visto repetidas veces en la casa de la condesa de M.... y de la princesa Bel.... A la sola idea de que pudieras tu reconocerla, tomó su rostro una expresion tal de terror que me heló el corazon, así mandé á mis remeros que se alejasen á toda prisa, por mas extraño que debiese parecerte mi falta de atencion.

Paulina se recostó en el fondo de la lancha; yo me senté á su lado y ella apoyó su cabeza en mis rodillas. Dos años justos hacia que habia salido de Francia, enferma como á la sazon, y apoyada en mí; desde entonces, yo habia cumplido fielmente cuanto la habia prometido; habia velado sobre ella como un hermano, la habia respetado como á una hermana; todos mis pensamientos, todos mis cuidados habian tenido por único objeto evitarla disgustos y proporcionarla placeres; todos los deseos de mi alma habian girado sobre la esperanza de que algun dia llegara á amarme. Cuando dos personas han vivido mucho tiempo juntas, hay ideas que se les ocurren á ambas á la par;—vi sus ojos empaparse de lágrimas, exhaló un suspiro, y apretándome con ternura la mano que tenia estrechada entre las suyas:

—Oh! qué bueno es V.! me dijo.

Estremecíme oyéndola responder tan completamente á mi oculto pensamiento.

—Le parece á V. que he cumplido mi deber? la dijo.

—Oh! V. ha sido para mí el ángel custodio de mi infancia, que me abandonó por un momento, y que Dios me ha enviado de nuevo bajo el nombre de hermano!

—Pues bien!—En cambio de ese cariño, nada hará V. por mí?

—Ah! qué puedo yo hacer por su felicidad de V.? dijo Paulina. Amarle?.... Alfredo, en presencia de ese lago, de esas montañas, de ese cielo, de toda esa naturaleza sublime, en presencia de Dios que la ha creado, si, Alfredo, yo le amo á V.!.... Nada nuevo digo declarándolo esto.

—Oh! sí, sí, lo sé, la respondí; pero no basta amarme, es preciso que nuestras existencias estén unidas con vínculos indisolubles; es preciso que esta proteccion que he obtenido como un favor, llegue á ser en mí un derecho.

Paulina sonrió tristemente.

—Por qué sonríe V. así? la dije.

—Porque V. vé siempre el porvenir en la tierra, mientras yo le veo en el cielo.

—Oh! siempre la misma idea!.... la dije.

—No nos hagamos ilusiones, Alfredo; las ilusiones son las que hacen amargos é innumerables los dolores. Si yo hubiera conservado alguna ilusion, creo V. que no hubiera noticiado á mi madre que aun existia!.... No, pero entonces hubiera tenido que perder por segunda vez á mi madre y á V.; y esto hubiera sido demasiado sufrir.... Por eso he tenido de antemano compasion de mi misma, y me he privado de una gran alegría por ahorrarme un supremo dolor.

Hícela un ademan suplicante....

—Le amo á V., Alfredo! me dijo; repetiré estas palabras mientras mi lábio pueda pronunciarlas, pero no me pida V. mas y haga todo lo posible porque muera sin ningun remordimiento....

Qué podia yo decir, qué podia hacer en vista de semejante conviccion? Coger á Paulina en mis brazos y llorar con ella la felicidad que Dios hubiera podido darnos y la desgracia á que nos habia condenado la fatalidad.

Detuvimonos algunos dias en Lucerna, y salimos en seguida para Zuric; luego bajamos al lago y llegamos á Pfeffers, donde nos proponiamos detenernos una ó dos semanas, esperando que las aguas termales harian algun bien á Paulina. Fuimos á visitar el fecundo manantial en que fundaba yo esta esperanza; al volver, te hallamos en aquel estrecho puente, en aquel sombrio subterráneo; Paulina se rozó casi contigo al pasar, y aquel nuevo encuentro la hizo una impresion tal que quiso ponerse en camino inmediatamente. No me atreví á insistir y salimos el mismo dia para Constanza.

Imposible me era ya dudarlo; Paulina desmejoraba por instantes. Tu nunca has sufrido, ni quiera Dios que sufras jamas, ese suplicio atroz de sentir un corazon amado ir cesando lentamente de vivir, de contar cada dia, puesto el dedo en la arteria del pulso, algunos latidos de mas, y de decirse, cada vez que con un sentimiento de amor y de amargura estrecha uno á su pecho aquel cuerpo adorado, que una semana, ó unos dias, un mes acaso, bastarán para que aquella hermosa creacion del señor que vive, que piensa, que ama, no sea mas que un frio cadáver sin voz y sin amor!

LITERATURA.

OJEADA

Sobre la condicion política de la Italia actual.

Por D. Miguel Cané.

(Continuacion.)

III.

En política como en filosofía la verdad debe tener su culto; no se estrañe pues que digamos francamente lo que hemos visto en la ciudad eterna, aunque esa verdad parezca dura y el lenguage que empleamos.

La sotana combate á todas armas y el pueblo resiste á muerte. Entre el claustro y los ciudadanos, la guerra es furiosa, encarnizada, sin tregua. Los soldados de Loyola, de Francisco, de Domingo, emplean el poder y sus medios materiales, la influencia y sus secretos morales y religiosos; el pueblo, la inercia y la perseverancia. Mientras el padre de familia pierde su vida y sus fuerzas para buscar en esa ciudad condenada á la pobreza, los medios de nutrir á sus hijos y de cubrir los impuestos y las gabelas extraordinarias, la seduccion se introduce en la familia, las desavenencias minan y destruyen la paz doméstica, los hijos se sublevan y la madre se declara madrastra; todo es desquicio, hostilidad y disgusto. Entre tanto el hombre resiste y gime, sin que jamás le abandone la esperanza de que su brazo y la voluntad de Dios, le han de librar de la plaga tiránica que le agobia; persevera, trabaja en esa conviccion, y los últimos sucesos de la revolucion Italiana, han demostrado que en Roma existe el cerebro de la regeneracion de la Península.

El romano del pueblo es hombre sério, altivo y orgulloso. Dotado de naturaleza vigorosa, no se ha resignado aun á la molicie que hábitos estraños han querido imponerle; reconoce su miseria, la decadencia nacional, y la soporta como hacen los fuertes, con resignacion pacífica, y *espera*. No grita, no blasfema como el toscano, pero está pronto á descargar su brazo cuando el enemigo se presenta; tiene en el corazon el orgullo de la antigua grandeza, que las leyendas y poesías tradicionales le han contado, y se juzga digno de ellas. Hay en su alma amor patrio, poesía y sentimiento; cualidades que denotan vida y dejan esperanza en todo pueblo, por mas profundo que sea el abismo en que haya caido. Cercado y espionado por todas partes, el romano se lanza á las montañas, y allí entre los yelos, viviendo como los osos, traduce su fiereza en delitos contra los viageros inocentes, porque no la puede mostrar en las batallas libertadoras; los carabineros del Santo Padre, los batallones franceses y austriacos, se combinan, corren en todas direcciones, atacan atrevidamente, y despues de haber buscado de cueva en cueva, de haber atravesado los torrentes y despedazado sus miembros, se ven obligados á volver á sus cuarteles, con la pena de haber perdido cien ó doscientos compañeros, cazados como las fieras, en las asperezas de los Abruzzi.

El soldado francés es víctima inculpable de la odiosa medida de la ocupacion de Roma: las cuestiones de la alta diplomacia, de equilibrio europeo, del poder temporal del Papa, de la mision ó ambicion política de los otros gobiernos, no son de la competencia del *pueblo*: en su seno hierve el amor de independencia y libertad, y sin ocuparse de los autores, destruye el instrumento como puede, sin fijarse en los medios. Los ocupantes estrañan dia á dia á uno, dos, tres y hasta diez compañeros que no responden en la lista, porque el puñal romano les ha impuesto silencio para siempre; y sin embargo no existe contra el francés el odio que toda la Italia exala contra el austriaco: sacrifican al primero por castigar al autor de la intervencion, sin odio, sin pasion contra la víctima. En Toscana el pueblo ama las querellas con el austriaco, porque se exalta y le gusta batirse en algazara, mientras que el romano hiere en silencio, sin provocacion y sin bulla. La cifra de las pérdidas sufridas durante la ocupacion *pacífica* de Roma, será en definitiva el mas demostrativo argumento contra las ilusiones que motivaron esa intervencion inesperada.

La Romaña es pobre, y la autoridad la esplota sin piedad. El pueblo se subleva contra esa carga de impuestos y gabelas que lo abruman, y no pudiendo sacudir ese yugo ajustado á su cuello por mil coyundas, arrastra el peso insoportable, y rumea la venganza. Es un estado febril, escepcional, la sociedad entera está conmovida entre elementos primordiales, y el claustro con todo su poder, con toda su influencia, no es bastante á reaccionar la agitacion. La ocupacion francesa sirve por ahora de pretexto á las venganzas parciales, y sin ella, nos parece que mas de un escándalo se habria ofrecido al mundo en la persona de los altos dignatarios del templo y del poder. Hay una palpitacion constante en esa sociedad cuyo corazon está enfermo, que es el signo de las grandes crisis ó de los grandes cataclismos de los pueblos, y el poder recorre la escala de sus recursos ordinarios y extraordinarios, sin que la inquietud ni el malestar desaparezcan. ¿Cuál nacion de la tierra ha concluido un pacto eterno con el poder?

(*Concluirá.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 12 DE 1852.

GRAN BAILE.

Cuan estúpidos son los gobiernos que quieren conducir al pueblo por el látigo y el cuchillo, teniendo á su disposicion un medio irresistible y blando para impulsarlo en el ancho camino de la felicidad: este medio de gobierno es la alegria comun. Rosas empleando el terror por el espacio de veinte años, no ha podido conquistar voluntades para su bárbara tiranía. Luis Napoleon imponiendo el juramento de adhesion á su golpe de Estado, no ha podido reunir en torno suyo las voluntades de la Francia. La revolucion del 11 de Septiembre que solo cuenta treinta dias de existencia ha recibido ya la adhesion universal, y ha reconcentrado en torno de sus banderas las voluntades de un pueblo entusiasta y generoso.

Dos bailes y algunas reuniones populares han bastado para producir este hermoso resultado, sin abatir la dignidad de nadie, é impregnando el corazon de los mas puros perfumes de la alegria.

Los ciudadanos han llevado su voto de adhesion al altar de nuestros derechos asistiendo á las diversiones públicas que han tenido lugar en estos treinta dias, y anoche, en el magnífico baile dado por los Gefes del Egército en celebridad del primer aniversario mensual del 11 de Septiembre, ella ha sido completa.

Mas de dos mil personas llenaban los salones del baile, elegantemente adornados. Los patios se habian convertido en pintorescas tiendas militares adornadas de panóplias y trofeos que daban á la fiesta cierto aire marcial. Las banderas de todas las naciones del mundo cubrian la techumbre, ó caian graciosamente en formas de cenefas simbolizando la fraternidad de los pueblos. Solo faltaba la bandera del reino mas poderoso de la tierra—del reino de la belleza—pero esa se veia resplandecer en los brillantes trages de cada una de las encantadoras Argentinas, que llenaban aquel recinto, impregnado con un perfume embriagador, como debe ser el que derraman de sus labios las huries del paraiso. Era aquel un oceano tempestuoso en cuyas ondas aparecian repentinamente visiones de sirenas, que cautivaban á los navegantes que se aventuraban en él cual si fueran nuevos Ulises, con la sola diferencia que, este, tenia que taparse los oidos y allí era preciso cubrirse los ojos para resistir al encanto. Las ondas armónicas, viento de aquel oceano, formaban otra tempestad, y á su soplo irresistible el wals giraba en su imperio circular, las parejas se mecian al son de la polka como la ola que avanza y retrocede, y las cuadrillas formaban grupos dignos del pincel de Rubens ó de Rafael. En una palabra, la utopia mas bella de gobierno que hayan soñado los hombres se realizaba allí: la belleza era la reina, el hombre obedecia á las armonias musicales y el voto popular se confundia en un himno de gracias que subia al cielo como la nube de incienso, mientras que los brazos quedaban entrelazados en la tierra.

La musa del baile, que segun la imagen de Lord Byron giraba rapidamente sobre un pié por el ámbito de los salones se sintió desfallecida al cabo de algunas horas de movimiento vertiginoso, y mientras descansaba y dormia tranquilamente en un rincon olvidado, las bailarinas aprovechandose de esta tregua pasaron al salon del ambigú á restaurar en una mesa elegante y abundantemente servida de manjares y licores las fuerzas debilitadas entre los brazos voluptuosos de la danza. Despues que George Sand ha poetizado á las heroinas que comen y beben con apetito, mostrando así que están en toda la plenitud de la vida, y en todo el lujo de una rica naturaleza, el acto de comer en la muger ha dejado de ser un acto prosaico, y nuestras bellas hicieron honor á la mesa cuyos manjares si no se volvieron de oro al ser tocados por sus manos, como le sucedia á aquel antiguo rey de la fábula, sin duda que debieron adquirir perfumes mas suaves y gusto mas esquisito.

La tempestad un momento apaciguada, volvió á empezar instantes despues con mayor ímpetu, y mientras en el salon se agitaba de nuevo aquel oceano, que nos habiamos olvidado decir que estaba lleno de islas floridas, el sexo viril formaba el coro levantando su voz robusta ante los brindis entusiastas del banquete, no del banquete de los girondinos, victimas que marchaban al cadalzo, sino del banquete que celebraba entre palmas y aclamaciones los últimos funerales del despotismo.

La noche fué completa: noche de patria, noche de alegria, noche que en vez de estrellas tuvo muchos soles. La blanca luz del alba sorprendió á la concurrencia entregada todavia al placer, y al oir cantar al pájaro de la mañana todos pudieron esclamar como Romeo en brazos de Julieta: ¿Qué tan pronto ha amanecido el dia?

Distribucion de premios al Ejército.

Por las salidas de Tesorería del 10 del corriente, vemos fueron entregados al Sr. Ministro de la Guerra, un millon, doscientos y tantos mil pesos para ser distribuidos, segun la ley de premios sancionada por la H. Sala de RR.

Tenemos entendido que el Jueves al medio dia tendrá lugar su distribucion, debiendo formar la division Correntina de caballeria en la Plaza de la Victoria, donde á presencia del público que los vió sostener sus instituciones el 11 de Septiembre, recibirán la justa manifestacion de gratitud del pueblo, cuyas glorias supieron defender con entusiasmo. Una Comision compuesta de dos Representantes acompañados del Sr. General Madariaga, será el órgano por el que se les distribuirá el premio que les acuerda el Pueblo de Buenos Aires, como una sincera espresion de su agradecimiento.

La música de la Guardia Nacional contribuirá con sus dulces melodias á dar animacion á aquel cuadro interesante en que, el pueblo y las tropas correntinas, unidos por los lazos simpáticos de la libertad, acabarán de estrechar esos lazos que desde ha tanto tiempo los une, y que se fortificarán cada vez mas, porque tanto unos como otros han comprendido que entre ambos pueblos, no hay mas que, un solo interes, un solo fin á que dirigirse en adelante—la senda de la libertad y de la civilizacion.

A nuestros Suscriptores.

En nuestro penúltimo número anunciamos que el Sr. Coronel Mitre reemplazaria en adelante, como redactor principal del *Nacional*, á nuestro distinguido publicista el Sr. Dr. D. Carlos Tejedor.

Dos números han transcurrido, y la ansiedad con que el público espera las producciones del atleta de nuestra prensa periódica, se habrá sin duda sentido mortificada al hallarse defraudada por dos veces de la prometida manzana.

Difícil es mecerse entre dos gigantes como los Sres. Tejedor y Mitre, sin dejar de aparecer como un atomo combatido entre dos oceanos. Estas transiciones repentinas, suelen ser generalmente muy poco favorables al amor propio de los que nos vemos sirviendo de centro, ó punto intermedio, y convencidos no solo de esta verdad, sino de la justa mortificacion que debe traer al lector el desengaño, hemos preferido ser parcos por nuestra parte, seguros como estamos de ser lo que mas puede convenirnos y convenir al público en circunstancias tales.

Creemos que nuestros suscriptores olvidarán el sinsabor que puedan haber sentido al leer nuestras líneas, al asegurarles, que *mañana* saldrá á la palestra probablemente con todas sus armas, el ilustre defensor de las libertades públicas.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Octubre 12—a las 3.

Metálico....	Onzas—Se vendieron........	267½
Cambio......	Sobre Inglaterra..........	65 ch.
	id. Francia.............	83 a 83¼ fr.
	id. Estados-Unidos..........	2 p% de dto.
	id. Rio-Janeiro..........	¼ p% de prem.
	id. Montevideo...........	¼ p% de desc'to.

[illegible] DE ADUANA.

OCTUBRE 12 DE 1852.

A Sonet.—1 cajon paraguas, camisas blancas y de color, cuellos de idem, camisetas de punto, paletoces de verano, medias cortas de algodon, guantes de idem, chiminea para escopeta, cinta para el cuello.

A Zimmermann y Ca.—1 cajon florencia de seda.

A Lesperoñ.—1 cajon género de seda floreado, idem chinesco de idem, brocato de idem, vestido de seda con delantar.

A Laforcade.—1 cajon varitas, 1 idem brin de hilo y de algodon, 1 idem guantes de cabretilla, 1 idem folares, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem felpa de seda para sombrero, 1 idem tul y crespon, 1 idem paraguas y quitasoles.

A Coquetoax y Dantonay.—2 cajones platos de porcelana 1 id. género mezcla para pantalon, 1 cajon lámparas 1 id. tinta, 1 id. gorritas de paja, id. de género, 1 id chalecos de bareje fleco de seda, pañuelos de id., id. de gasilla, 1 id. barejo.

A Durand.—1 cajon rapé frances.

A Leplay.—1 cajon becerros, 2 id. de id.

A Dupuy.—1 cajon pelo blanco de conejo, algodon, tafiletes para sombreros cinta de seda para id.

A Ochoa y ca.—1 cajon cotonía para chaleco, 1 id. barejo, 1 id. útiles de escritorio, 1 id. cinta de seda labrada, id. para cinturon, id. para ribete, id. negra, id. de algodon, 1 cajon trensilla de lana, cinta de id., 1 id. galon de seda, esterilla angosta, cordon de seda para chaleco, id. de lana, 1 id. sombreritos de verano para niños, y id. brin mezcla.

A Ancelong.—1 piano cuadrilongo.

A Eberard y ca.—1 cajon cotonía, 2 id. géneros de seda para chaleco, 4 id. zaraza.

A Caumartin.—2 cajones sombreros de felpa, id. id. de castor.

A A. P. Lezica.—1 cajon juegos bolas de billar, 1 id. colchados, 1 idem guantes de cordero y sombrillas.

A Yaniz y herms.—1 cajon barejo, chales, cortes de vestidos, 1 idem látigos y varitas, 1 idem manteletas para señoras.

A Diego Calvo é hijos.—4 cajones hilo blanco, 3 idem papel 1 idem casimir doble ancho.

A Claremont.—1 cajon perfumería.

A Sarasua.—1 cajon pelo de conejo, idem tafilete para sombreros, coronillas para idem, 1 idem sombreros de felpa.

A Durand.—1 cajon armazones de canapé, 4 idem casimir, 1 idem brin mezcla, 1 idem mezcla, 1 idem barejo, 1 idem chapones mezcla.

A Getting.—90 cajones jabon, 20 resmas papel, 2 barricas hules colorados.

A Renner del Sar Imbert.—1 cajon látigos, 1 idem camisas de zaraza, 1 id. marroquines, 1 id. tuvos, 1 idem muselinas, 1 idem pañuelos de capumilla, 1 id. cortes de zaraza, 2 id. paletoces de algodon, 2 id. casineta, 1 idem nanquin, 1 id. triángulos de seda, 1 id. cinta de seda, 1 id sombreros negros, 1 id gorritas.

A Pastor Frias.—3 cajones cerraduras dobles de puerta de dos manos, 1 idem fajas anchas.

A C. San Jean.—1 cajon gorras con adornos de señora, 1 idem javones y extractos, aceite, 1 idem cortes de tarlatan bordados, crespon, 1 idem retasos de casimir para pantalon.

A Echegaray.—1 cajon cafeteras de lata, 1 idem pinturas, 1 idem aceites, 1 idem mesas de noche, 1 idem lavatorios.

A Carlos Dolachaux.—1 cajon camisas de algodon blancas y de color, 1 idem abanicos de hueso, idem de palo, idem de nacar, 1 idem camisolines, plumas y flores.

A Decondé Machain.—2 cajones encerados de colores, 1 idem género de seda y algodon para pantalon, 1 idem guantes de cordero, corbatas de seda, transparentes 1 id. espejos dorados, 1 idem idem pintado, 1 idem camisolines, cuellos de señora, pañuelos de manos de algodon, 1 idem corbatas y corbatines de seda, 1 idem chales de crespon, corbatas de cinta para señoras, vestidos de baile de seda, 1 idem pañuelos para la cabeza y taparse de crespon bordados, pañuelos de pequin bordados, pequin negro, rasete de color, para forro tornasol ordinario.

A Jorge Achwosth y Ca.—1 cajon con 12 relojes de oro de bolsillo.

A Samuel Hone.—3 barricas estribos de platina, 1 id. corruchos finos, 3 id. picos, 25 atados azadas, 6 id. cuchillos finos con cabo, 4 id. de id., 1 id. leznas para zapatero, 1 id. bandejas, 1 id. llaves para coche, visagras de bronce, 1 id. cerote negro, 250 braceros, 1 id. reglillas para id., 1 cajon espuelas de composicion, 12 id. pavas, 2 id. cucharas de fierro.

A Patto Jourda.—1 cajon [illegible] 1 id. sombreros para hombre, 1 id. [illegible] las, 1 id. con una máquina [illegible] para bordados, [illegible] y seda, 1 id. [illegible] cuellos, [illegible] dos, género [illegible] paja para niño, cintas de seda para [illegible] medias de algodon, [illegible] en corte.

A Leon Cazaurañ.—1 cajon [illegible] de seda, 1 idem tarlatan [illegible] so, 1 idem chicotes, [illegible] questones y pantalones para niños, [illegible] paletoces de brin para niño, 1 [illegible] idem guantes de hilo para señora, [illegible] abanicos de hueso.

A Carranza y hermanos.—2 cajones [illegible] hule de color, 1 idem corbatas y [illegible]

A Guillot.—2 cajones casimir [illegible] 1 idem piqué para chaleco.

A Manuel Arrotea.—1 cajon [illegible] de seda, 1 id. enaguas, tiras plegadas, [illegible] 1 id. bordados y [illegible] de cotonía, pequin de [illegible] 1 id. brin, [illegible] de hilo, enaguas, [illegible]

[illegible]

ENTRADAS—DIA 11.

Habana, el 27 de Julio, [illegible] de Agosto; polacra española *Recha*, [illegible] nocio Garbao, 11 de tripulacion, [illegible] da á E. Ochoa y Ca; [illegible] 70 mayores, 320 onzas [illegible]

[illegible] 11.

Puertos de Inglaterra, [illegible] C. R. Horne, con 8,634 cueros vacunos [illegible] caraeues, 25,000 astas.

Dia 12.

Boston, Barca Americana *Chimera*, [illegible] con 2,220 cueros vacunos [illegible] salados, 16,280 astas, 300 [illegible]

SALIDAS—DIA 11

Montevideo, vapor ingles *Comodoro* [illegible]

Montevideo, vapor de guerra brasilero [illegible]

[illegible]

Montevideo, goleta oriental *Victoria*, [illegible]

Falmouth, bergantin ingles *Gambia* [illegible]

AVISOS [illegible]

Para el [illegible] [illegible] Rosario [illegible] saldrá [illegible] Octubre [illegible] una ú otra cosa [illegible] calle de la Victoria núm. [illegible] la Piedad núm. 113.

[illegible]

Presenta una excelente ocasion [illegible] se á dicho destino, y [illegible] Adelaida y Sydney, [illegible] siempre que se presente [illegible] nar al capitan á emprender [illegible] interesen en tomar pasage, [illegible] riendo hasta el dia 25 del [illegible]

o12—10p

[illegible] Saldrá en toda la [illegible] goleta *Mariana*, [illegible] una ú otra cosa [illegible] de la Piedad núm. [illegible]

Para [illegible] Saldrá en [illegible] velera paileba [illegible] carga y pasageros [illegible] el escritorio calle Nueva núm. 2.

Para San Nicolás y [illegible] Saldrá en toda la presente [illegible] lera goleta nacional *JUANA* [illegible] carga y pasageros; para tratar [illegible] á su consignatario calle Nueva núm. 2.

o11—3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la muy conocida en la carrera goleta nacional MARIA STUARD, admite un resto de carga y pasageros; para una ú otra cosa ocúrrase al escritorio calle Nueva n. 2.

o11—3p

Para Génova en derechura.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá en todo el presente mes la muy velera de su primer viage, forrada y clavada en cobre barca sarda *ROMA*, de 2?2 tons., su capitan D. Gerónimo [illegible] cardo. Tiene exelentes comodidades para pasageros á quienes el capitan ofrece un trato esmerado; para ajuste de pasage véanse con el dicho capitan en la fonda del Globo ó con sus consignatarios

José Negretto y Ca.

o8—15p Calle Representantes núm. 3.

Para Paisandú, Concordia y Salto.

Saldrá para dichos destinos la goleta estreciana "ROSA TERESA" el 11 del corriente sin falta, admite carga y pasageros. Para tratar de una ú otra cosa ocurran á la calle Santa Rosa No. 1?4.

o8—3p

Pour [illegible] et [illegible]

Partira vers la fin du courant, le [illegible] fin voilier, de premier classe, [illegible] que français *Faint* [illegible] jange, commandé par M. Joseph [illegible] Ce beau navire neuf, [illegible] en bronze, est d'une marche supérieure, [illegible] tonneaux de charge, a de très [illegible] sagers.

Pour le frêt de quelques tonneaux de charge, [illegible] ge, s'adresser a ses consignataires [illegible] ou à Charles R. Horne, courtier maritime patenté.

Rue de la Reconquista, No. ?6.

Para Gibraltar y Génova

Saldrá del 15 al 20 del corriente mes de Octubre el muy velero de primera [illegible] en cobre Bergantin [illegible] un poco de carga á flete, [illegible] Admite tambien pasageros, [illegible] to. Para una y otra cosa ocurrase á [illegible] sante en la fonda de Ahores, calle [illegible] Consignatarios los Sres. Zumaran y [illegible] frente la casa de Gobierno.

Para Rio Janeyro.

Se fleta ó recibe carga el bergantin portugues MACHADO, forrado y clavado en cobre; para tratar calle de la Ciudad n. 1?

o?1—10p

Paquete de la Línea.

Para el Havre de Gracia.

La muy acreditada muy velera y de primera clase fragata francesa "PARANA" su capitan D. Victor Garbe se halla actualmente cargando y será despachada con mucha brevedad, teniendo ya contratada casi la totalidad de su cargamento, [illegible] Los pasageros son de primer órden y se da á su bordo el mas esmerado trato. Para el ajuste de fletes de pasage [illegible] capitan Garbe en el Hotel de Paris, [illegible] los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—

Carlos L. Alvear.

Corredor [illegible]

o?1—15p Calle La Reconquista núm. ?0.

Paileboi "GALGO".

Se fleta para el Rosario, Paraná y Puerto de Corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle de Mejico núm. 9, ó con

Gregorio Blanco.

o8—3p En la Aduana.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 10—Al Puerto [illegible]

Federico Migoya, Pedro Bonrse, Juan N. Madero con su padre Juan Bernabe Madero, Ramon Casa, Tomas Rebollo, Ascuncion Ca[illegible]

[illegible] Rosa [illegible] Santa Rosa [illegible] Montevideo [illegible] Uruguay [illegible] Capitan [illegible] Agustina Bri[illegible] los [illegible] Entre Rios

Manuel G. Reguera con su esposa Luisa Ferreira y los [illegible] Ferreira y Apolinario Ferreira, Felipe Pot[illegible]..........Córdoba

Miguel Romano con su esposa y Jose Moreira...Paraná

[illegible]

Dr. D. Juan [illegible] Gomez, Dominga Bertolotto, con un hijo menor y su hermana, Felisa Anzo[illegible] Teresa Cirolo, Adelina Russo, con [illegible] menor, [illegible] Benito [illegible] Francisco Lucid, [illegible] [illegible]

[illegible]...........Montevideo

[illegible]...........Colonia

[illegible] Manuel Lopez..........Mercedes

[illegible]..........Gualeguaichú

[illegible]..........E. Oriental

[illegible] Concordia

[illegible] Romero,

[illegible]..........Tucuman

[illegible]

[illegible] el ?? José, [illegible]

[illegible]..........Montevideo

[illegible]..........Cuyo

[illegible]..........Paraguay

[illegible]..........Paraná

[illegible] D. Angel [illegible]..........Gualeguaychú

[illegible] Felipe [illegible] Martinez, [illegible] Lorenzo [illegible] Juan F. [illegible] Cayetano [illegible]..........Santiago

[illegible]..........Mercedes

[illegible] Antonia [illegible] Martinez, Josefa Lisca...Entre-Rios

Avisos de la Policía.

[illegible] el uso del cuchillo, y tan fre[illegible] que se originan [illegible] de las medidas que se [illegible] destruiria se pre[illegible] la Policía en conformidad [illegible] de Marzo 15 de 1823) [illegible] de los individuos [illegible] á disposicion del Sr. [illegible] General de Armas, quien los desti[illegible]

[illegible]

[illegible] lo conveniente á [illegible] uso de la mencionada arma por los [illegible]

[illegible] Octubre [illegible] de 1852.

Miguel J. Azcuénaga.

[illegible] en el camino de Maldonado para la [illegible] una caja de instrumentos [illegible] piezas, tres ó cuatro dias des[illegible] las fuerzas del General [illegible] ser propiedad del [illegible] se avisa, para [illegible] Departamento; [illegible] caja, que [illegible] Buenos Aires, [illegible]

Azcuénaga.

[illegible]

[illegible] de la 1.ª Temporada.

El Jueves 14 de Octubre de 1852.

[illegible]

A las 8.

[illegible]

[illegible]

El Viernes 15 de Octubre de 1852.

Despues de la sinfonía de costumbre tendrá lugar la representacion del aplaudido drama en 4 actos y en verso del distinguido poeta Español D. Victor Balaguer, titulado—

[illegible]

UNA VENGANZA COBSA.

[illegible] pieza, cuyo titulo [illegible]

¡UNA DE TANTAS!

A las 8.

AVISOS DEL CONSULADO.

[illegible] el Consulado se convoca á [illegible] D. Carlos Zugler para el [illegible] del Tribunal para resolver [illegible] Lo que se [illegible] asistencia.

[illegible] Octubre 11 de 1852.

[illegible]

[illegible]

[illegible] D. Pedro Fle[illegible] en la [illegible]

[illegible] goleta correntina *Bella Correntina*.

El [illegible] á las 12 en punto de la mañana, [illegible] la mas alta postura y dine[illegible] "Bella Correntina", con [illegible] navegar, recientemente [illegible] puerto de Corrientes, su porte de 123 tone[illegible] inventarios se pueden ver en casa de los rematadores. [illegible] puede vender en venta particular.

Por muestra en depósito.

Medias [illegible] idem largas blancas de hombre y muger, [illegible] medias cortas de seda, camisetas de seda, [illegible] género para vestidos de algodon y seda [illegible]

POR LOS MISMOS.

[illegible] de los Sres. [illegible]

[illegible] de 100 tons.

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana, [illegible] la mas alta postura y dine[illegible] "ARMONIA", [illegible] la Recoleta, su porte de [illegible] tiene toda su [illegible] inclusos palos, ve[illegible] y de arcos, los inventarios [illegible] rematadores y sus propuestas [illegible]

[illegible] vender separadamente [illegible] á la vista, y todo [illegible]

De otra procedencia.—Varias mantelitos, manillas, timbres y otros [illegible]

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De efectos de varias casas introductoras.

Mañana Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto de la

mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán los siguientes efectos—

Zarazas anchas y angostas inglesas, idem francesas, lienzos de varias clases, [illegible] de hilo, [illegible] de hilo pañuelos de manos de hilo, abanicos [illegible] india, [illegible] de seda [illegible] generos para [illegible] sombreros de felpa negros, [illegible] medios guantes de seda, pañuelos de algodon finos, tela de poncho [illegible] nuevo surtido, [illegible]

POR LOS MISMOS.

Calle del Parque núm. 91.

El Viernes 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, por ausentarse la familia del pais, todo el menage de dicha casa, que consiste en un rico surtido de muebles.

SALA.—Un piano de buenas voces, 1 sofá forrado en crin, 12 sillas de caoba, 2 mesas de consol, 1 idem redonda, 1 costurero, 1 espejo grande de chimenea, alfombra y adornos.

ANTESALA.—Un sofá de caoba, 1 ropero de idem, 1 mesa redonda, 1 idem de comedor, sillas, reloj, plata y cristaleria.

DORMITORIO.—Una cama francesa, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba, alfombras, roperos &a.

PATIO.—Un surtido de plantas de valor y de gusto.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle del Temple y Montevideo del jardin Argentino 1 cuadra para el campo.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor portura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente—

Un sartido géneral de loza y cristales, sardinas en cajas, vinos y licores embotellados, aguardiente fuerte en damajuanas, yerba paraguaya superior en tercios, idem misionera y parnaguá idem idem, azucar blanca y terciada de pernambuco en barricas, idem refinada, arroz del Brasil en bolsas, orejones, hilo de acarreto, escobas, cohetes, porotos, fariña, papel de varias clases, almidon de trigo, pasas de uva, vino seco en cuarterolas, coñac, idem carlon y burdeos en cascos, caña, anis, vinagre, tabaco en rollas y picado, velas de molde y de baño, grasa, javon cigarros, leña de espinillo y blanca, 1 banco de estiba de pipas, quinquees y útiles del negocio &a.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Señores Renner del Sar é Imbert, calle San Martin número 25.

Mañana Miércoles 13 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un magnifico surtido de efectos franceses recientemente introducidos del Havre por la barca francesa *Margarita*, compuesto la mayor parte de—

Pañueleria de seda de reboso de diversas clases, idem de raso de lana, de muselina y de algodon, idem del cuello de seda diferentes clases, escoceses de mucho gusto de seda, tornasoles y gasillas de seda, gasillas para baile, muselinas para vestidos en cortes, casimires para pantalones de lana y algodon, baines de varias clases, casimires para paltós, un surtido muy variado de paltós de verano, gorras para hombre de paño y de brin, pequines negros, corbatas de raso y cambray, de varias clases, pañuelos de reboso de estambre, pañuelos de hilo, terciopelo, capricho para forros, listados de colores, guantes de cabretilla, balencias para chalecos, cotonias, piqué, medias de hilo de escocia, estambres, zarazas francesas, jaconas, paño blanco, azul y de colores, muselinas de motita moderna, géneros de seda para chalecos y otra porcion de efectos.

Por Federico Silva.

En la merceria calle del Perú núm. 21.

El Miércoles 13 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por ser conclusion de negocio el variadisimo surtido que encierra dicha casa todos artículos nobles y otros de gusto cuyo pormenor se omite por ser demasiado estenso.

Por Ramon G. Ayrriola hermano.

En la barraca calle de las Piedras núm. 247.

Interesante á los herreros, carpinteros y á los que edifican.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicha barraca, que consisten de—

Bancos de carpintero, estantes de cedro, puertas pintadas, id. nuevas completas, marcos, id. con hojas de [illegible], puertas de cedro con arquitraves de caoba, ventanas de id., rejas de madera, banquitos como de mesa, anguillas, parihuelas, tarimas vidrieras, persianas grandes y chicas, madera de caoba, id. urundey, id. de lapacho, camas y astas maderas, embudos para plantas, pedazos de tablas para mesa, pedazos de madera para umbrales, escaleras de pié para pintores, moldaras de albañil, valdozas chicas y grandes, piedras para vereda, id. para umbrales, id. para resumideros, barandas de fierro, arcos de idem, escaleras de id., pilares de id., rejas para ventanas, cepillos, guillames, garlopas y molduras, limas y escofinas, barrenas, tornos de carpintero, asierras y formones, vigas de lapacho, palmas, tirantes de lapacho y urundey, hojas de alacena con costados y tablas de caoba, cajones forrados para depósito de agua, cielos-rasos de pino y cedro, cajones vacios, pedazos de tabla trabajada, postigos, armarios, tablas para albañil, fajas para pesar fardos, 8 marquesas, 1 mesa para empapelar, burros, trompetas para caballo, morrales para id., caños de plomo, reglas de albañil, alfajias y tablas de pino, 1 bateria completa de cocina, 1 tina de baño de lata, 1 máquina de hacer manteca, id. de tostar café, barrenas grandes, botijones de barro grandes, semilla de cebolla, canastos con botellas de agua fuerte, 1 estufa de fierro con dos defensores y tres carboneras, 1 carro de agua con pipa, carretillas de manos, baldes y porrones, pasadores grandes y chicos, grampas y capuchinas, cortafierros y cinceles, cajas y baules de cedro y pino, puertas de fierro para estufas francesas, 1 farol de fierro con veleta, 1 busto piedra marmol y otros muchos renglones relativos que se manifestarán en el acto del remate por ser largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Yañiz y hermanos, calle de Representantes núm. 59.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un variado surtido de merceria, perfumeria, &a., cuyo por menor se dará en el número siguiente.

AVISOS NUEVOS.

No. 56—PLAZA DE LA VICTORIA—No. 56.

(Recoba Nueva.)

GALERIA DE RETRATOS

AL ELECTROTIPO.

Por los Sres. J. Thayer y Compañía

Norte Americanos.

Este establecimiento dirigido por el Sr. Bartoli, es uno de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos de Norte-América, y por sus procesos, instrumentos y artículos de los mejores descubrimientos.

Se convida al público á visitar y examinar la Galeria, que estará abierta todos los dias, inclusos los festivos desde las 8 de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Precios de 70 pesos para arriba.

En la misma casa se venden todas clases de articulos relativos a este arte que son: químicos, planchas, cajas de excelente gusto, cuadros, Relojes de oro, guarda-pelos, baterias galvánicas, seluciones para dorar y platear, y dos cameras Americanas de Harrisson. s25 30p

Libreria de la Victoria,

Calle del Perú N.º 20.

EDICION DE ESPAÑA.

Donoso Cortés, el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, 1 t.

Mazo, Catecismo esplicado, 1 t.

Diccionario de la Academia, 1 t.

Oficiale romanum, 1 t. con broches.

Missale romanum, 1 t. con broches.

Diccionario de Historia y Geografía, 8 t.

Historia Universal, por Cesaro Cantú, 38 t. o12—5p.

CALLE DE la Victoria sastreria Argentina número 190 y medio. El que suscribe avisa á sus marchantes y al público en general, que ha surtido recientemente su establecimiento con géneros nuevos, de gusto y aparentes para la estacion, proponiéndose trabajar á un precio el mas equitativo, con perfeccion y puntualidad: para el efecto ha interesado al maestro D. Angel Aravena, bien conocido en esta ciudad por sus aptitudes en el arte. En el mismo establecimiento se necesitan oficiales para frac y levitas; escusado será se presenten sin tener las suficientes aptitudes.

o12—6p. *Nicolas Rivero.*

GRATIFICACION. Se ofrece una á la persona que haya encontrado un expediente con el testimonio de cuatro hipotecas, sobre unas propiedades de campo en esta provincia, que se ha perdido de la oficina del escribano Izarrualde.

Dicho expediente no pudiendo ser útil sino al dueño, se suplica á la persona que lo tenga, lo entregue á su dueño en la calle de Cuyo número 24. o12—10p.

SE NECESITAN uno ó dos muchachos de 12 á 14 años para trabajar de lomillero, se les pagará un buen sueldo; ocúrran calle del Cerrito núm. 182. o11—3p.

Secretaria de la Universidad.

De órden del Señor Rector de la Universidad, se hace saber que, desde el Martes 12 del corriente empiezan á darse en el Departamento las clases de idioma frances, ingles, y la superior de latin. La hora de entrada á cada una de ellas, será á las once en punto de la mañana. Buenos Aires, Octubre 11 de 1852.

José Maria Reyband, [Secretario.]

o12—5g.

AL PUBLICO. Los hermanos Stabler, fabricantes de carruages de todas clases, tienen el honor de avisar al público en general que acaban de trasladar su fábrica de la calle San Martin á la misma fábrica que ha ocupado por mucho tiempo D. Luis [illegible], barr ca de Fragueiro, calle Alameda al lado de la bateria Libertad, por tener toda especie de comodidades, en donde continuarán en la fabricacion de carruages al gusto mas moderno. Se encargan de toda especie de composturas y reciben carruages á deposito.

Deseando acreditarse ante el público, trabajarán á precios moderados. Tienen en venta una hermosa volanta llegada de Paris últimamente por la fragata francesa MARGARITA.

Barraca Fragueiro, calle Alameda, al lado de la bateria Libertad o12—15p.

AVISO. El que subscribe en virtud de dirigirse á Europa por algun tiempo, comunica á sus amigos y al público que deja de apoderado general á su hijo D. Felipe Maria de Ezcurra.

Felipe de Ezcurra.

El Sr. Dr. D. CLAUDIO M. CUENCA,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Febrero de 1852.

Sus hermanos D. José Maria, D. Salustiano, Doña Eulogia y demas deudos, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que debe hacerse en el Templo de Santo Domingo el Viernes 15 á las diez de la mañana, por cuyo obsequio manifestarán su gratitud al despedirse en las puertas del Templo. o12—3p.

ESTRAVIO. En la Sala del Baile dado por los Gefes del Ejercito se han perdido anoche (11 de Octubre) dos sacos de terciopelo negro forrados de seda color violeta y dos chales de gasilla blanca; al que entregue estos objetos en el núm. 61 calle de las Piedras, casa del Dr. Montes de Oca, se le dará una buena gratificacion. o12—3p

DEBIENDO quedar de la fecha en 12 dias, extinguida y liquidada la sociedad mercantil de los que subscriben, se ruega á los personas que tuvieren créditos pendientes con nuestra casa, ó cualquiera otro género de reclamos, que ocurran á nuestro escritorio calle de la Federacion No. 196, en donde serán satisfechos en el término que señalamos. En adelante nuestra firma social no será responsable á ningun crédito que contrajesen individualmente cualesquiera de las dos personas que la componian. Buenos Aires, Octubre 12 de 1852.

o11 6p *Martin Piñero y Ca.*

SE PRECISA un mozo para el despacho de almacen de menudeo y sea hijo del pais, que presentando garantias de su conducta puede ocurrir a la calle de la Victoria núm. 175. o12—3)

CHARRETERAS para gefe, de clase muy superior, se venderán dos pares por un precio infimo, ó se vende al peso por lo que tenga de plata, calle Suipacha No. 69: en la misma se venden varios relojes de oro y plata y con cadenas, por menos de los que venden en las relojerias. o11 3p

FOSFOROS y todos los útiles de una fábrica, mixtos, y maderas ya pronta para 200 gruesas, 8 libras de fósforos, 2 á 3 mil rótulos para cajitas, y se enseña el método de todo el trabajo, y garantido, todo esto considerado al valor de 8 á 10 mil pesos y se vende por la cantidad de 1,200 pesos, por circunstancias que se espondrán al interesado dirigiéndose á la calle de Suipacha núm. 69; tambien se dará fiado segun convenio. o12—3p

SE ALQUILAN por menos de su valor, por interes de que las traten bien, dos casitas recien concluidas cada una con siete piezas, con piso de mosaico y empapeladas, dos patios embaldosados, pozo de exelente agua, jardin y demas oficinas; todo aseado y cómodo. Calle Chacabuco frente al núm. 242. o12—6p

AL COMERCIO—La casa de Comercio de los SS. Wiefrid Latham y Ca., se ha mudado á la calle de Maypú núm. 32. o12—10p

UN ANCIANO Catalan desea hallar colocacion en cualquier clase de servicio, sabe cocinar; quien lo necesite ocúrra á la calle de Potosí frente al núm. 243, en una herreria. o12—3p

SE HAN llevado un carro de tráfico que estaba momentáneamente situado atras de Santo Domingo en la calle; el que de noticia de él ó lo entregue en la calle la Defensa núm. 157, será gratificado, advirtiendo que se han tomado medidas para encontrarlo. o12—6p

SE VENDE una casita en el Paseo de Julio entre las calles Paraguay y Córdoba; en la misma vive el dueño. o12—3p

PARA DEPENDIENTE

Se precisa un jóven que sea del pais que tenga inteligencia en despacho de almacen de comestibles y sepa estribir de la edad de 13 á 14 años, y que pueda acreditar una conocida honradez, á la calle de las Piedras núm. 86. o12—5p

SE NECESITA un peon para trabajar en una fabrica de velas, calle Federacion tres esquinas de Miserere. o12—3p

UN MOZO estrangero que sabe perfectamente los idiomas Ingles, Frances, Castellano y Aleman, como tambien la contabilidad y teneduria de libros, desea tener un empleo de escribiente, mayor-domo, en la Ciudad ó Campaña; los interesados pueden dejar una esquelita bajo las iniciales W. B. en la casa calle de Santa Rosa esquina á la de Mejico en una fonda: puede enseñar algunos niños en los idiomas arrriba espresados. o12—3p

SE ALQUILAN para hombres solos, dos hermosas piezas empapeladas, entabladas, y con estufa, en la calle de Maypú núm. 17. o12—

SE VENDE una casa en la calle de Charcas frente á la quinta de Rodriguez, de la plaza de la Libertad cuatro cuadras y media para el campo, con terreno de medio cuarto de tierra todo poblado de árboles frutales, una hermosa sala de azotea y otra pieza mas, cocina y pozo de rica agua, se dará en el infimo precio de catorce mil pesos: la dueña vive allí mismo. o12—5p

SE DESEA alquilar para una corta familia inglesa, una casita de 4 á 5 piezas que no diste mas de 8 ó 9 cuadras de la Plaza de la Victoria; en la calle Belgrano núm. 27, darán razon. o12—3p

SE VENDE una volanta coche para uno ó dos caballos, con ejes de patente hecha en Londres y muy fuerte, en la calle de Belgrano núm. 182. o12—3p

Un jóven recien venido de Italia desea ocuparse en un almacen de comestibles ó en otro cualquier negocio del mismo ramo, dará informe de su conducta; calle de la Federacion No. 110. o11—6p.

Zapatería—se vende una de la plaza nueva 4 cuadras para el campo al empezar la otra mano izquierda calle de Cangallo. o11—10p

CABALLO ENSILLADO.

Se ha perdido en la tarde del 11 del corriente de la calle de Chacabuco, un caballo picaso con silla inglesa y riendas dobles de suela hechizas; el que lo entregue en la calle de Cuyo número 295 ó en el Departamento de Policia será gratificado. o12—3p.

SE VENDE una hermosa casa quinta en el camino Real de Flores, una cuadra de la Iglesia, hace esquina, tiene un hermoso granero, cochera, caballeriza y corral para aves, la casa es hermosísima y en su interior todo con galerias, esquisitos frutales y hortaliza; el que se interese ocúrra calle San Francisco núm. 51. o12—3p

SE ALQUILA una casa nueva con 4 piezas de material y 3 de paja, 2 patios y pozo de balde en la calle de la Victoria, del Cementerio de los Ingleses, 2 cuadras para el campo: tambien se vende si á caso se ofrece comprador; para tratar ocúrrase á dicha casa. o11—10p

SE VENDE una casa quinta sita en la calle de Santa Fé de la quinta del Señor Victorica dos cuadras para el campo al principiar la primera casa, el frente á la calle: es de tabla con muchos árboles de frutas delicadas de todas clases; el que se interese ocúrra á la dueña en la calle Talcahuano núm. 42. o11—3p

EL DOMINGO 10 del corriente, ha sido encontrada una camisa de hilo planchada, de hombre; la planchadora que la haya perdido ocurra á la calle de Tucuman No. 122, dando las señas de la pieza le será entregada, y abonando el aviso. o11 3p

EN LA— Cigarreria de la Marina, sita en la calle 25 Mayo, al lado de la Sala del Comercio, se precisa un oficial el que teniendo buenas recomendaciones, puede ocúrrir á dicha casa á cualquiera hora del dia para tratar. o11—3p

SE VENDE una casita en la calle de Suipacha núm. 307: en la Merceria de en frente daran razon. o11—4p

CONCHAVADA para cuidar y cargar un niño debiendo traer buenos informes, de lo contrario será escusado; ocúrra á la calle de San Martin núm. 70. o11—5p

COCHERO con cargo de servir en el interior de la casa, se necesita en la calle de San Martin núm. 70. o11—5p

SE VENDE una nueva y hermosa galera; el que se interese en ella puede ocurrir calle la Defensa num. 286, que encontrará con quien tratar. o11—3p

VINO CHAMPAGNE de primera calidad, se vende en casa de Nicholson, Green y Ca., calle Santa Rosa No. 10o. o11 6p

MUCAMA se precisa una, y un chico para mandados; en la calle de Tucuman No. 208. o11 5p

A los guardias nacionales.

Se vende un uniforme completo de guardias nacionales; su dueño se deshace de él por estar exepto de todo servicio militar, ocurriendo calle de Santa Rosa num. 66 frente al cuartel del Detall. o11—3p

SE PRECISAN dos ó tres hombres que sean inteligentes para el trabajo de una rosqueteria y fábrica de faturas; para tratar pueden ocurrir las personas á quienes convenga á la rosqueteria, en la Plaza del Pilar frente á la Recoleta. o11 3p

Al Comercio del Rosario.

Los Sres. que quieran transportar sus cargas por agua hallarán buenos pailebotes prontos que recibirán las cargas de los carros, al flete de 2 pesos plata, tomando buena razon de lo que se reciba para salvar demoras. Para tratar calle de Méjico n. 9, ó en la aduana con Gregorio Mendez, lo mismo se obliga á retornar las cargas postergándolas donde el interesado mande por el flete de costumbre. o11—5p

UN OFICIAL botero, se necesita en la tienda, esquina calle de la Piedad y Reconquista. o11 5p

YERBA PARAGUAYA

En el cuarto de las figuritas de frente á San Juan se halla nuevamente de la mejor clase que hoy se encuentra.

Inconvenientes indispensables habian hecho desatender este negocio, mas hoy ofrece el dueño á sus marchantes, la seguridad de que á todas horas serán atendidas bajo la confianza que de tiempo ha merecido. o11—8p

SE VENDE una casa calle Corrientes n. 299, tiene cuatro piezas con la cocina, pozo de baldo y lugar, con 12 varas de frente, y dos estensos patios en la cantidad de 18,500 pesos, todo bajo de pared; para tratar ocúrrase allí mismo. o11—6p

SE HA vendido la pulperia en Barracas de los Sres. Posoliu y Poseti hermanos, á D. Bartolomé Nicolini; quien tenga algun reclamo que hacer ocúrra á la calle Merced núm. 195, dentro de tres dias, pasados los cuales no tendrá lugar á reclamo. o11—3p

TENEDOR de libros, se necesita uno que posea el Idioma Frances y pueda dar garantias de su conducta; el que se considere con estas aptitudes puede ocúrrir á la casa calle de Representantes núm. 59. o11—3p

SE VENDE el establecimiento de tienda y almacen, sita en la Plaza de Lorea, esquina á la calle de la Victoria; es escusado todo comentario sobre la excelente situacion en que se halla la referida casa, como su gran comodidad para distintos ramos de negocio, y el dueño actual la vende por tener que ausentarse del pais; á quien se interesa por la compra, se le harán propuestas ventajosas, ocúrrase á la misma casa. o11—6p

SE ALQUILA una esquina en la calle de la Federacion de los Olivos 2 cuadras para el campo lindando calle de por medio con la panaderia conocida por de Tobal. Se compone de esquina, tras tienda, 3 piezas habitacion, cocina, y demas oficinas, tiene ademas una quinta cuyos fondos dan frente al Cementerio Ingles; para tratar ocúrran á esta imprenta hasta las 3 de la tarde, y en adelante á la calle la Victoria núm. 216. o11—3p.

VIAGE alrededor del mundo, por [illegible] adornado con 79 gravados, se vende en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 21. o11—3p

DICCIONARIO [illegible] de España y sus posesiones de Ultramar, por D. Pascual Madoz, acabado de publicar en el año 50, 16 tomos folio menor, se vende en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 21. o11—3p

SE VENDE una casa que hace esquina compuesta de seis piezas, con pozo y cocina, y huerta de árboles frutales, con 67 varas de fondo, todo á la calle y 11 varas de frente, ademas se vende el negocio girado, su capital; si el comprador le conviene en el hueco de Botello, en la botería italiana, darán razon calle Santiago del Estero núm. 141. o11—3p

✠

La Hermandad que con la advocacion del Sr. de la Buena Muerte y Benditas Animas del Purgatorio, se sigue en la iglesia de Nuestra Madre y Señora de Monserrat, ha dedicado los dias Jueves 14, Viernes 15 y Sábado 16 del corriente para celebrar los oficios fúnebres que por el instituto de la corporacion corresponden á los hermanos finados, "D. Basilio Gomez, Da. Juana Pudiza y Da. Isabel Robles."

La Junta de Gobierno de dicha Hermandad ruega encarecidamente á los demas cofrades, les acompañen á dirigir sus humildes preces al Altísimo por el eterno descanso de los referidos hermanos finados, concurriendo á la iglesia en los dias señalados á las 8 de la mañana, mediante la consideracion de la reciproca conciencia, que resulta á todos los hermanos en la comun asistencia á los actos que constituyen el principal piadoso fin de la Cofradia. Buenos Aires, Septiembre 11 de 1852. o11—3p

SE ALQUILAN unas piezas cómodas con asistencia ó sin ella, en la calle de la Piedad núm. 189. o9—3p

SE NECESITA una cocinera y una mucama, en la calle de Belcarce núm. 96. o9—4p

LA— Persona que haya encontrado una cartera conteniendo varias cuentas, recibos, una fe de bautismo y una corta cantidad de dinero papel moneda, y quiera entregarla en la calle de la Victoria núm. 172, será acreedora al dinero que dicha cartera contenia. o11—3p

IDIOMA FRANCES en 40 lecciones, por un profesor de la Universidad de París, calle de la Merced n. 126. o11—10p

SE VENDEN dos terrenos para estancia sitos en la provincia de Entre Rios: el uno en el primer Departamento del segundo principal Gualeguaychú entre el partido de Alarcon y las Perdices, llamado la Isla del Sauce, compuesto de tres leguas de frente poco mas ó menos, desde el Nandubay Grande hasta la Costa del Sarcay, con otras tres leguas de fondo; el otro terreno está situado en el mismo Departamento, cuya estension es de tres leguas de frente al Norte sobre una de los brazos del arroyo Gualeyan, abrazando dicho espacio desde el terreno de Da. Transito Ramayo hasta los Quebrachitos, y otras tres leguas de fondo al Sud, cuyos precios serán muy acomodados. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Adolfo Conde. o9—5p

SE VENDE un carro con sus dos hermosos caballos como para entrar á trabajar; la persona que interese ocurra á la calle de Santa Almacen de la Paloma. o9—3p

SE VENDE un espediente en cuestion sobre mejor derecho de una estancia llamada el paso de la Postrera, en el partido de Chascomus, al naciente sobre el salado; el que guste comprarlo vease con el interesado calle de Chacabuco núm. 14. o11—3p

TILBURI se vende uno elegante, fuerte y de materiales de patente, tiene un caballo manso y diestro y dos ricas guarniciones, se vende ademas un hermoso caballo de paseo, chileno, y muy manso, calle del Perú núm. 183. o11—3p.

SIRVIENTE. Se necesita uno de 12 á 16 años, se preferirá uno que sepa leer y escribir; teniendo quien responda de su conducta será admitido. Calle de la Esmeralda núm. 171. o11—3p

El Dr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujia y partos, avisa al público que ha mudado su domicilio en la calle de Maipú núm. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4 hasta las 6. o8—20p

SE VENDE un carro aguatero nuevo, con un caballo: el que se interese ocurra á la calle de Potosí núm. 247. o11—3p

COCINERA, se ofrece una española que dará buenas recomendaciones ocúrrase calle de Méjico núm. 29 o11—5p

SE OFRECE una sirvienta alemana para cargar un chico, quien la necesite ocúrra á la calle del Paraguay plaza Libertad núm. 264. o11—3p

AL POBRE DIABLO.

Sastreria y ropa hecha.

Calle de la Piedad num. 99

Efectos recibidos por la MARGUERITA.

Levitas de paño fino	250 á 300 pesos
Paltós de casimir fino	180 á 160 id.
Idem de orleanes, seda y casimeta	90 80 y 70 id.
Idem idem de brin de hilo	70 á 45 id.
Pantalones de casimir negro	100 á 110 id.
Idem casimir de color	90 80 y 70 id.
Idem de brin de hilo	60 á 45 id.
Chalecos de rasa negro y de colores	65 á 50 id.
Idem de cachemires	45 á 30 id.
Idem de cotonia	50 á 45 id.
Sombreros negros	80 á 75 id.

Y otra infinidad de articulos que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte.

Hay tambien un lindo surtido de paltós para niños de 10 á 16 años. o11—10p

No parecia sino que redoblaba su celeridad con la oscuridad. De vez en cuando, como un buitre de cuello ensangrentado, saca la cabeza fuera de su nido, el formidable fuego griego brotaba de sus costados y arrojaba en medio del Océano su llama como una nieve incandescente.

Llegó por último á un tiro de mosquete.

Toda la gente estaba sobre el puente con arma al brazo, y los artilleros junto á sus cañones con mecha encendida.

Mas bien parecia que se trataba de tomar una fragata al abordage, y combatir con una tripulacion superior en número, que con una lancha tripulada por cuatro hombres.

—¡Entregaos! esclamó el comandante de la embarcacion por medio de su bocina.

Los marineros miraron á Aramis, el cual hizo una señal con la cabeza.

El patron Ives hizo enarbolar un lienzo blanco en una percha.

Era aquel un modo de arriar bandera.

El barco avanzaba como un ligero corcel, y lanzó un nuevo cohete griego que fué á caer á veinte pasos de la lancha, iluminándola mejor que hubiera podido hacerlo un rayo del sol mas ardiente.

—A la primera señal de resistencia, gritó el comandante de la embarcacion, ¡fuego!

Los soldados bajaron sus mosquetes.

—¿Pues no se os dice que nos entregamos? gritó el patron Ives.

—¡Vivos! ¡vivos! capitan, gritaron algunos soldados exaltados: ¡es preciso cogerlos vivos!

—Bien, si, vivos, dijo el capitan.

En seguida volviéndose á los brenes:

—A todos se os observa la vida, amigos mios, gritó, á escepcion del caballero Herblay.

Aramis se estremeció imperceptiblemente.

Fijáronse sus ojos por un momento en las profundidades del Océano iluminado en su superficie por los últimos resplandores del fuego griego, resplandores que corrian por los costados de las olas, jugaban en sus cimas como penachos, y hacian mas sombríos, misteriosos y terribles aun los abismos que encubrian.

—¿Ois, monseñor? dijeron los marineros.

—Si.

—¿Qué mandais?

—Aceptad.

—¿Pero y vos, monseñor?

Aramis se inclinó hácia afuera, y acarició con la estremidad de sus dedos, blancos y afilados, el agua verduzca del mar, á la que sonreia como á una amiga.

—¡Aceptad! repitió.

—Aceptamos, repitieron los marineros: pero ¿qué garantía se nos da?

—La palabra de un noble, dijo el oficial. Por mi grado y por mi nombre juro que á todos, á escepcion del caballero Herblay, se les conservará la vida. Soy teniente de la fragata del rey, *Pomona*, y me llamo Luis Constant de Pressigny.

Con un movimiento rápido, Aramis, encorvado ya hácia el mar y medio inclinado fuera de la barca, levantó la cabeza, se puso en pie y con los ojos brillantes, inflamados, y la sonrisa en los lábios.

—Echad la escala, señores, dijo,

ron sobre el banco junto al timon, empezaron á remar con fuerza prefiriendo alejarse á fuerza de brazos á izar la vela que podia denunciarlos.

En toda aquella superficie arrasada de la antigua gruta de Locmaria, en aquella aplanada playa, solo habia un montecillo que llamara la atencion. Aramis no pudo apartar de él la vista, y de lejos en el mar, á medida que iba apartándose, parecíale que se iba elevando la roca amenazadora y orgullosa como en otro tiempo se elevaba Porthos, y levantaba al cielo una cabeza risueña é invencible como la del honrado y valiente amigo, el mas fuerte de los cuatro, y sin embargo, el que primero habia muerto.

¡Estraño destino de esos hombres de bronce! El corazon mas sencillo asociado al mas astuto; la fuerza del cuerpo dirigida por la sutileza del espíritu; y en el momento decisivo, cuando solo el vigor podria salvar espíritu y cuerpo, una piedra, una roca, un peso vil y material triunfaba del vigor, y desplomándose sobre el cuerpo arrojaba de él al espíritu.

¡Digno Porthos! Nacido para ayudar á los demas hombres y pronto á sacrificarse por la salvacion de los débiles, como si Dios no le hubiese dado la fuerza mas que para ese uso, habia creido al morir que no habia hecho mas que cumplir las condiciones de su pacto con Aramis, pacto que éste habia redactado por sí solo, y que Porthos no habia conocido sino para reclamar su terrible solidaridad.

¡Noble Porthos! ¿De qué servian los palacios llenos de muebles, los bosques poblados de caza, los lagos henchidos de pescados, y las cuevas atestadas de dinero? ¿De qué los lacayos de brillantes libreas, y en medio de ellos Mosqueton, orgulloso con el poder que tú le habias delegado? ¡Oh noble Porthos, solícito acaparador de tesoros! ¡Tanto afanarse en suavizar y dorar tu vida para venir despues á estenderse con los huesos quebrantados bajo una fria piedra, y á los gritos de las aves del Océano sobre una playa desierta! ¿De qué te ha servido reunir tanto oro, para no tener siquiera un distico latino de un pobre poeta sobre tu sepulcro.

¡Valiente Porthos! Sin duda duerme todavia olvidado, perdido bajo la roca que los pastores de la comarca toman por el gigantesco techo de un templo subterráneo de la antigüedad.

Y tantos brezos, tantos musgos acariciados por el viento acre del océano, tanto liquen han adhedrido el sepulcro á la tierra, que jamás ningun viagero podria imaginarse que semejante mole de granito haya podido ser levantada por el hombro de un mortal.

Aramis, helado, descolorido y con el corazon en los lábios, estuvo contemplando, hasta que desapareció el dia, la playa que se iba perdiendo en el horizonte.

Ni una palabra exhaló su boca, ni un solo suspiro hinchó su pecho.

Los supersticiosos bretones le miraban con temor, porque aquel silencio no era de un hombre, sino de una estátua.

A las primeras lineas cenicientas que descendieron del cielo, habia izado la barca su pequeña vela, que hinchándose al soplo de la brisa, y alejándose rápidamente de la costa, caminaba en direccion á España á través del terrible golfo de Gascuña, tan fecundo en borrascas.

SE VENDE la casa sita en la calle de Corrientes bajo el núm. 250 conocida por de D. Julian Salomon, una cuadra de San Nicolas para fuera; allí encontrarán con quien tratar, ó en la calle de las Artes núm. 18. o9—3p

Casa—Se vende una hermosa yendo por la calle del Perú, y llegando á la boca calle del Retiro doblando sobre la izquierda la hermosa casa que se vé con tres ventanas de reja á la calle y señalada con el nú. 86, esta recien edificada en terreno de 17 á 18 varas de frente con 42 y media de fondo, su edificio se compone de 8 piezas recien empapeladas con sus cielo-rasos correspondientes, 4 de ellas están entabladas, teniendo á mas un hermoso altillo, cocina y demas oficinas; está lista como para entrar á habitarla: el encargado de la venta vive en la calle de Potosí núm. 231, por la mañana desde las 8 hasta las 10, y de tarde de 3 á 5.
o7—8p.

ROMANS NOUVEAUX FRANÇAIS illustrés.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria N.° 49.

A 4 PIASTRES.

M. de Kinglin.
Histoire des ballons.
Eulalie Pontois.
Vendredi Soir.
Le masque de fer.
Balzac, La confidence des Rouggieri.
" Les deux poëtes.
" La vondetta.—Une double famille.
Albert Savarus.
Lord Byron, Le corsaire.—Lara, Heures de Loisir.
Paul Feval, Le banquier de cire.
Dumas, Un bal masqué.
Pauline.

A 6 PIASTRES.

Voyages de Gulliver.
Jeux et exercices.
La petite Fadette.
Balzac, Le martyr calviniste.
" Eve et David.—Facino Cane.
Séraphita, le bal de sceaux.
Lord Byron, Childe Harold, La fiancée d'abydos, Le giaour.

A 8 PIASTRES.

Dumas, Blanche de Beaulieu, Cherubino et Celestini.
Le Comte de Horn, Eve effingham.

A 10 PIASTRES.

Mon oncle Thomas, L'Ascalante, Napoléon dans l'exil, Vertu et tempérament ou la conspiration, La marquise de Chatillard.
Paul Feval, Les fanfarons du roi, La fille des rois, suite á la quittance de minuit.
Histoire des Maréchaux de l'Empire, Les deux cadavres, Le vicomte de Béziers.
Balzac, Un grand homme de province à Paris, La femme abandonnée, Beatrix la grenadière.

A 12 PIASTRES.

Le comte de Toulouse, Riche et pauvre, Une heure trop tard, Sœur Anne.

A 15 PIASTRES.

Le péché de monsieur Antoine, La Tour de Nesle, Le bandit de Londres.

Jacques Arago, Voyage au tour du monde, illustré. Memorial de Sainte Hélène, par Lascases, illustré. Alfred Musset, Voyage où il vous plaira, illustré.

Collection des albums comiques,
par Cham.

A 12 PIASTRES.

En Carnaval, Fantasia, Revue comique du salon de 1851, L'exposition de Londres, croquis, Croquis parisiens, Les chasseurs.

Libros recien recibidos.

Entre otras muchísimas obras han venido, HISTORIAS—del antiguo y nuevo testamento, de Cartago, del nuevo Anquetil, del teatro español, de un peso duro, del hombre y de la muger casados, de los Zoroastrones, *fábulas de los dioses, cristiano y otras*: las galas del amor, las mugeres de la Biblia, los santos evangelios, galeria réjia, los prometidos esposos, el Universo, los frailes y sus conventos, las leyes civiles en su órden natural, recopilacion de las leyes de Indias, comentarios de Arnol do Winnio, la galanteria los jesuitas ó análisis de la compañía de Jesus, causas célebres españolas, francesas ó inglesas, recuerdos de un ciego, por Arago.—Diccionarios: geográfico universal, nueva edicion; universal de mitologia, latino español, por Valbuena; manual español y otros.—De Aiguals de Izco: la risa, la carcajada, cancionero del pueblo, Dios nos libre de una vieja, pilluelo de Madrid, María y la marquesa de bella flor, el tigre del maestrazgo, album de mono, linterna májica, collar de la reina.—De Balzac: escenas de la vida de provincia, cuentos filosóficos, Eugenia Grandet, piel de zapa, la caña, Rosita, ecos de Castilla, alquimista flamenco.—De Dumas: Margarita Pasterla, Vizconde de Bragelonne, por todas partes se vá á Roma, memorias de un médico, Ascanio.—De Sue: Teresa Dunoyer, siete pecados capitales, los hijos del amor &a. Album del diablo, el diablo cojuelo, el hijo del diablo; Sevilla pintoresca, sermones por Boidoy, memorias de ultra-tumba; formulario magistral, manuales del florista, de estilo epistolar, del ciudadano español y otros varios, jardin de elicitacio es, misterios de Londres secretario de los amantes, matemáticas de Garcia, revista europea por P. Gerundio, Raspail, el maestro de primeras letras, memorias del general Mina, biblioteca rústica, gramática latina de Nebrija francesa é inglesa de Cornellas, novela cubana, ensayo sobre el catolicismo por Donoso Cortes, concordancia entre el código civil francés y los de quince de otros. Librería del Plata, calle de San Martin núm. 24. o6—8p

EL QUE suscribe previene á las personas que hallan dejado en su casa sombreros para componer ó que al tomar uno nuevo hayan dejado uno viejo para mandar por el, *tuvieran á bien mandar por ellos en el término de 15 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no tendrán mas reclamo á ellos*: sombrereria calle La Merced n. 33. *Nota* hago esta observacion á mis favorecedores por tener la mayor parte de mi casa ocupada con dichos sombreros.
o7—8p *Maniguel.*

DINERO PRESTADO. Se sigue prestando dinero sobre alhajas, muebles &a. Calle la Merced núm. 89, desde las ocho de la mañana hasta las doce, y desde las cinco de la tarde hasta las ocho. o9—5p

SIRVIENTE se necesita uno en la calle del Buen Orden núm. 164. o9—3p

SE ALQUILA á un precio acomodado y á una ó dos personas sin familia, dos hermosas piezas en la casa calle de la Piedad No. 169. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o6—6p

LIBROS NUEVOS.

Manual del Parroco americano ó instruccion teológica, canónica, Legal dirigida al parroco americano, sus derechos, facultades y deberes, y cuanto concierne al cabal desempeño del ministerio parroquial, obra enteramente nueva útil á los parrocos, confesores y demas eclesiásticos. 1 tomo.

El Libro de los Confesores
Escrito en frances,
POR M. J. GAUME.
Vicario general de Nevers

Aumentado con las citas originales de Santa Teresa de Jesus y las prerrogativas de la iglesa española segun la bula de la Santa Cruzada. 1 tomo grande.

El almacen de los niños, por madama Leprince de Beaumont, nueva y rica edicion con 150 láminas. 1 tomo.

Diccionario de Sinónimos, de la lengua castellana, por D. P. María de Olive, nueva y riquísima edicion. 1 tomo.

Diccionario de la Rima de la lengua castellana, por D. Juan Peñalver, nueva y riquísima edicion. 1 tomo.

Cartas á Mira, sobre la mitología en prosa y verso por Demoustier. 3tomos. Todos estos libros nuevos se hallan de venta en la Librería de "Lucien", calle Victoria núm. 49. o7—5p

DEPENDIENTE para confiteria, se precisa uno formal y de buena conducta, en la calle Federacion núm. 174; es inútil de presentarse sin estas cualidades. o9—3p

SE NECESITA un aparador de botas de becerro y charol, en la calle de la Federacion núm. 401. o9—3p

MUCAMA se necesita una para una casa de corta familia á quien se le dará un buen sueldo; no teniendo recomendaciones de su conducta, es escusado se presente: calle de la Esmeralda núm. 171. o9—3p

SE ALQUILA una casa con muchas comodidades, frente al n. 45, calle de Santiago del Estero, al lado de la Barraca de la Victoria. o9—3p

SE ALQUILA una pieza para hombres solamente con puerta y ventana á la calle; el que se interese ocurra al núm. 151, calle la Merced á toda hora del dia. o9—3p

Cartes á jouer, a vendre en gros & en détail. Librería de la Victoria calle del Perú núm. 20. o9—10p

Papel de carta superior (Bath). **Papel de oficio** superior. En la Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20. o9—5p

SE OFRECE para mayordomo de un establecimiento de fábrica en la ciudad ó en Barracas, un individuo que puede presentar las mas competentes garantias de su conducta. Tambien se encargará del establecimiento, siendo interesado en él. El que se interese puede dejar en esta imprenta la calle y número de la casa para ocurrir á ella. o9—6p

MESA de picar tabaco.—Se necesita una chica ó mediana que este en buen estado; calle la Reconquista esquina á la del Temple núm. 35. o9—3p

GRATIFICACION.—Antes de ayer tarde, se disparó de la calle de Luna núm. 258, en direccion al Bueco de los Sauces, un caballo tordillo herrado de patas y manos, cuya marca figura una guitarra; se fue sin freno ni silla. El que lo halla encontrado y lo entregue en dicha casa ó en la calle de Representantes núm. 10, recibirá una buena gratificacion. o9—3p

SE ALQUILAN tres piezas de mucha comodidad, y empapeladas: en la casa núm. 68, calle Santo Domingo. o9—3p

SE VENDE una casa en uno de los mejores barrios del Socorro, cuya casa se compone de 3 sitios, cada uno tiene 8 varas de frente, y 2 de los dichos tienen 3 piezas con su correspondiente pozo de balde y el otro tiene una pieza con ventana de reja á la calle; el que se interese por todos ó separados ocurra á la calle de las Artes n. 53, allí encontrara con quien tratar. o9—6p

SE VENDE un armazon con sus vidrieras, un mostrador, dos puertas vidrieras y una ventana de muestra, propios para cualquier clase de negocio, asegurando al comprador que podrá seguir alquilando la casa; el que se interese en esa compra ventajosa ocurra á la calle de la Federacion núm. 6 y 8, ó á la botería de Paris calle de Santa Clara. o9—4p

J. Eduardo Oltmann,
PROFESOR DENTISTA.
No. 103.—Calle La Merced—No. 103.

Para satisfacer á las instancias que se me hicieron en repetidas ocasiones, de abrir una subscricion, como se acostumbra en Europa, merced á la cual cada padre de familia podrá hacer conservar en buen estado la dentadura de su familia mediante una corta retribucion, avisa al respetable público hallarse abierta la tal suscripcion desde ahora. Para no defraudar á ninguna persona del beneficio de la suscripcion he fijado *los premios mas acomodados, que son para una familia de 6 personas y mas 500$, y menos de 6 personas 400$ año.* Me obligo á examinar la dentadura de las personas cada mes, y conforme al caso, á limpiarla, emplomarla &a., indicando al mismo tiempo el modo que conviene observar en el intérvalo, para conservarla.
Particularmente requiere mas prolijidad y esmero el cuidar la dentadura de los niños, y el examinarla detenidamente cada mes.
Las familias que desearen subscribirse, se servirán avisarme. o6—5p

EN MONTEVIDEO, relojeria calle del Rincon núm. 102, se encuentra un brillante surtido de verdaderos relojes de Roskell, á precios fijos, y se reciben encargos para las fábricas de este acreditado autor. o6—8p

SE VENDEN dos casas en la calle de la Esmeralda núm. 203 y calle de las Artes núm. 198, con fondo completo, mucha comodidad para familia, y en buen estado y aseo. Para tratar ocurrase á la calle La Defensa núm. 10. o6—15p

SE VENDE la casa calle de San Lorenzo con los números 2, 4, 6 y 8 haciendo esquina con la Balcarce, con 39 varas de frente al Norte y 37 de fondo al Sud; para tratar ocúrrase á la Recoba Vieja núm. 16, á cualquiera hora del dia. o6—10p

UN JARDINERO recien llegado de Francia y Florista, se ofrece para servir y tambien conoce un poco la botánica el que lo necesite ocurra al Hotel de Paris calle del 25 de Mayo. o8—4p

SE VENDE una casa quinta con cinco piezas, situada calle de San Juan hueco de los Sauces, para tratar ocúrrase calle de Suipacha núm. 243, que encontrará con quien tratar. o8—5p

AL Presbítero D. Joaquin Palacios, se le necesita calle de Belgrano núm. 54, para comunicarle asuntos que le interesan, por Decou. o8—5p

SE ALQUILA una casa de campo, toda bajo corredores sobre la barranca del rio, á las 8 cuadras para San Isidro callejon de Ibañez, en la calle San Francisco núm. 172, darán razon. o8—8p

AL PUBLICO.

Reconociendo el abogado infrascripto el derecho que todo individuo tiene de saber con exactitud y anticipacion lo que debe pagar por cada escrito en los asuntos que encomienda, cuando estos hoy deben precisamente ser hechos y firmados por Abogado, segun la última acordada de la Exma. Camara: y aunque la falta de igualdad en la regularizacion de los honorarios, no nace de otra cosa que de la naturaleza, gravedad, importancia, y mas ó menos responsabilidad que resulta de los asuntos, y tambien de la ninguna regla adoptada hasta hoy para calcular el trabajo profesional de los Letrados. Deseando el infrascripto por lo que concierne á su estudio, fijar en lo menos que es posible, el precio de los Escritos que se le encomienden, haciendo así saber á sus clientes de antemano, cuanto tienen que gastar aproximadamente en sus asuntos; cuyo conocimiento, removerá el desagrado que las mas veces se siente al pagar los honorarios devengados, por considerarlos exagerados ó arbitrarios, previene por el presente, haber establecido, por ahora, en su Estudio los precios siguientes.

	Pesos.
Todo Escrito, sea de la naturaleza que fuese aun los fundados en Derecho, por cada foja..........	20
Cada rebeldía..............................	10
Toda consulta, si fuese verbal, se pagará por hora.	20
Si se pidiere Escrito, será pagado como los Escritos	
Todo Juicio verbal, en asuntos que no hayan sido girados desde el principio por el Estudio......	100
Los que ocurran en los negocios entablados en él.	50
Toda redaccion de Documento Civil ó Comercial, escepte los de Contabilidad, costará...........	50

Toda regulacion de honorarios, se hará al 5 por ciento sobre el valor regulado. Con prevencion, de que esta limitacion de precios es solo para éste y no para los demas Estudios.—Asi para los asuntos Civiles, como para los muy importantes y urgentes de Comercio, en los que el infrascripto por sus largos años de práctica como Asesor del Tribunal de Comercio se halla en posibilidad de dirigir con mas facilidad y acierto, sus clientes y demas señores que le favorezcan con su confianza, lo encontrarán á todas horas en su casa Calle del Perú N.° 127.
o7—5p. *Mariano D. Garzon.*

SE ALQUILA una quinta, en las inmediaciones de la ciudad, con todas las comodidades necesarias para una familia; para tratar y mas detalles ocurran á la calle de la Victoria núm. 29. o6—6p

Sanguijuelas Españolas.

Se vende a 3 pesos cada una y tomando por cientos á 2 ps., ocurriendo calle La Merced núm. 72, barberia frente al café de Catalanes. o6—10p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque número 321, 324 y 323. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas, se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada, y para tratar á la calle la Defensa n. 10. o6—15p

A LOS CONFITEROS y fabricantes de licores. En la calle la Merced núm. 26 se acaba de recibir una partida chica de aguardiente de Burdeos de 34 á 35 grados propio para la fabricacion de licores. Se vendera desde una cuarterola hasta una pipa; tambien se ha recibido coñac en barriles. o7—5p

DENTIST [illegible] calle Perú [illegible]

EL [illegible] calle Perú núm. [illegible]

[illegible]
Calle de la Piedad No. [illegible]

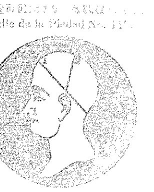

Sus dueños [illegible] ticular [illegible] Sus precios serán [illegible]

A LOS FIELES [illegible] suscripcion para obra de [illegible] Señora del Socorro [illegible] autorizacion superior [illegible] se compone de los Señores [illegible] Paz sostituto de dicho [illegible] Villar y los Sres. Santiago [illegible] D. Juan Bautista Lezica [illegible] D. Ordoñez, D. Domingo [illegible] la campaña D. Tomas Blanco [illegible]

LA—Señora Pierre [illegible] se encarga de [illegible] ofreciendo servicio pronto y [illegible] sus ropas, calle de [illegible]

MUY BARATO [illegible] acera de la tienda conocida por [illegible]
Una esquina con [illegible] madera, pared á la calle [illegible]
Una casa de cuatro piezas [illegible] oficinas y árboles [illegible]
Otra de dos piezas [illegible] con 13 varas de frente [illegible]
Un terreno [illegible]
Unos ranchos con paredes [illegible] un terreno de 15 varas de frente [illegible]
Tambien se vende [illegible] se quiere.
Dos cuartos de tierra [illegible] Fernando, [illegible]
Para tratar [illegible] del Temple [illegible]

[illegible]

LEYMARIE, [illegible]

A LA [illegible]

EN JULIO [illegible]

PIANO [illegible]

[illegible]

MUEBLES DE USO [illegible] se reciben á [illegible]

DOÑA [illegible] pobre de solemnidad [illegible] calle de Corrientes [illegible] —5p

[illegible] vino y pasta. [illegible]

[illegible] **DE MONEDA**

Avisa al Público que han vuelto á aparecer falsificados los antiguos billetes de [illegible] pesos, de que quedaban muy [illegible] y que conviene que el Público no los reciba [illegible] que los anda circulando. s27—28g

[illegible] RRAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de [illegible] pesos del país [illegible] pesos: cabezadas inglesas [illegible]
[illegible] núm. 73. m19—15p

[illegible] **billares**
[illegible] *la Merced N.° 125*

[illegible] cualquier hora. [illegible] condicion de sus billares, [illegible] cualquiera obra que salga [illegible] s26—5p.

[illegible] Perú núm. 73. s30—15p

METODO DE PIANO. [illegible] edicion, traducido [illegible] fuertes.—En la Agencia [illegible] o2—10p.

LA VIDA DE NUESTRO [illegible] por los cuatro Evangelistas, esplicada [illegible] Santos Padres, los Doctores y los [illegible] que han existido desde los tiempos [illegible] obra interesantísima tanto [illegible] para las almas piadosas [illegible] al castellano y publicada por [illegible] de Paris, de Malines, de Rodez [illegible] con las magníficas láminas [illegible] fuertes. En la agencia [illegible] o2—10p

SE VENDE una casa en la calle nueva, de la Iglesia de Monserrat siete [illegible] de fondo, cuber[illegible] habitaciones, pozo de [illegible] interese en ella, ocurra [illegible] hallara con quien tratar. o1—10p

[illegible] CIBIDO por el Nere [illegible] calle de Corrientes, esquina [illegible] o1—10p

[illegible] BARTERIA y guarnicioneria nueva [illegible] Delpech y [illegible] de dicho [illegible] de carruages y [illegible] por dificiles que [illegible] casa se precisan un [illegible]
Juan Lorent.

[illegible] al Daguerreotypo.
[illegible] *de esta clase en este país.*
[illegible] ROBRICKS T.
[illegible] No. 94.
[illegible]

[illegible] Virgen, acompañada de [illegible] meditaciones, [illegible] de la obra 180 [illegible] de Ultramar, [illegible] 1—10p

[illegible] **PARA** [illegible]
[illegible] —10p

Pero á la media hora escasa de haberse izado la vela, los remeros, suspendiendo su faena, se encorvaron sobre sus bancos, y haciendo una pantalla de sus manos, se mostraron unos á otros un punto blanco, que aparecia en el horizonte tan inmóvil, como lo es en apariencia una paviota mecida por la insensible respiracion de las olas.

Pero lo que habria parecido inmóvil á una vista comun, caminaba velozmente á los ojos egercitados de un marino: lo que parecia estacionario sobre el mar iba rozando las olas.

Durante algun tiempo, y viendo la profunda distraccion en que estaba sumergido el amo, no se atrevieron á llamarle la atencion, y se contentaron con cambiar sus congeturas en voz baja é inquieta. En efecto, Aramis, tan vigilante y activo; Aramis, cuyos ojos como los del lince velaban sin cesar y veian mejor la oscuridad que la luz, Aramis se dormia en la desesperacion de su alma.

Trascurrió así una hora, durante la cual descendió el dia gradualmente; pero al mismo tiempo el barco que estaba á la vista, avanzó tanto hácia la lancha, que Goennec, uno de los tres marinos, se aventuró á decir en voz bastante alta:

—¡Monseñor, que nos dan caza!

Aramis nada respondió, y el barco se iba acercando.

Entonces los dos marineros, por sí mismos, y á una órden del patron Ives, bajaron la vela, á fin de que aquel solo punto que aparecia sobre la superficie de las olas, dejase de guiar las miradas enemigas que los perseguian.

Por el contrario, de parte del barco que estaba á la vista, se aceleró la persecucion con dos nuevas velas pequeñas que subieron á la estremidad de los mástiles.

Por desgracia corrian los dias mas largos y hermosos del año, y la luna sucedia en todo su brillo á aquel aciago dia. De consiguiente, el barco que perseguia á la navecilla, viento en popa, tenia todavía una media hora de crepúsculo y toda una noche de semiclaridad.

—¡Monseñor! ¡Monseñor! ¡sómos perdidos! dijo el patron: á pesar de haber quitado las velas, todavía nos ven.

—No es estraño, murmuró uno de los marineros, pues dicen que con la ayuda del diablo, la gente de las ciudades fabrica instrumentos con los que se ve lo mismo de cerca que de lejos, de dia como de noche.

Aramis sacó del fondo de la barca un anteojo de larga vista, lo armó y pasándolo al marinero:

—Tomad, dijo; mirad por allí.

El marinero titubeaba.

—Tranquilizaos, dijo, no hay pecado en esto, y si lo hay, yo lo tomo sobre mí.

El marinero se acercó el anteojo y arrojó un grito.

Habiase figurado que por un milagro, el barco que se presentaba á un tiro largo de cañon, habia salvado súbitamente y de un brinco la distancia.

Pero al apartar de su ojo el instrumento, vió que, á escepcion del camino que el barco podia haber andado durante aquellos cortos momentos, se hallaba todavía á la misma distancia.

—De modo, murmuró el marinero, que nos ven lo mismo que nosotros á ellos.

—Sí que nos ven, dijo Aramis cayendo de nuevo en su impasibilidad.

—¡Cómo que nos ven! esclamó el patron Ives: ¡no puede ser!

—Tomad, patron, y mirad, dijo el marinero.

Y le alargó el anteojo de larga vista.

—¿Me asegura, monseñor, preguntó el patron, que nada tiene que ver con esto el diablo?

Aramis se encogió de hombros.

El patron se puso á mirar por el anteojo.

—¡Ay, monseñor! dijo: ¡aquí hay milagro: estan ahí y se me figura que puedo tocarlos con la mano. ¡Veinticinco hombres por lo menos! Delante está el capitan mirándonos con su anteojo como este.... ¡hola! se vuelve y da una órden: mirad cómo arriman un cañon.... y lo cargan.... y apuntan....¡Misericordia! ¡que disparan contra nosotros!

Y el patron, por un movimiento maquinal, retiró su anteojo, y los objetos rechazados hácia el horizonte, se le presentaron bajo su aspecto natural.

El barco estaba aun á distancia de una legua escasa, pero no era menos positiva la maniobra anunciada por el patron.

Por bajo de las velas apareció una ligera nube de humo mas blanca que aquellas, estendiéndose como una flor que se abre, y luego á distancia de una milla corta de la lancha, se vió á la bala descabezar dos ó tres olas, trazar un surco blanco en el mar, y desaparecer al final de aquel surco tan inofensivo aun como la piedra que suelen hacer botar los muchachos para divertirse.

Aquello era á la vez una amenaza y un aviso.

—¿Qué hacemos? preguntó el patron.

—Van á echarnos á pique, dijo Goennec; dadnos la absolucion, monseñor.

Y los marineros se arrodillaron delante del obispo.

—Olvidais que os están viendo, dijo éste.

—Es verdad, dijo el patron [illegible] dad, monseñor [illegible] estamos prontos á morir por vos.

—Aguardemos, dijo Aramis.

—¿Cómo que aguardemos?

—Sí; ¿no veis que, como decíais poco ha, si huimos [illegible] echarán á pique?

—Pero tal vez, se aventuró á decir el patron, podamos escapar al favor de la noche.

—¡Oh! dijo Aramis: no dejarán de tener algun fuego griego, para iluminar su camino y el nuestro.

Y al mismo tiempo, como si la embarcacion hubiese querido contestar á la observacion de Aramis, subió lentamente al cielo una segunda nube de humo, y del seno de ella partió una flecha inflamada, que describió su parábola semejante á un arco iris, y vino á caer en el mar, en donde continuó ardiendo é iluminando el espacio á un cuarto de legua de diámetro.

Los bretones se miraron consternados.

—Bien, ¿veis? dijo Aramis, que vale mas aguardarlos.

Escapáronse los remos de manos de los marineros, y la barca cesando de avanzar, se meció inmóvil en la estremidad de las olas.

La noche se iba echando encima, pero la embarcacion continuaba avanzando.